EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.795

LA TARIFA DE ADUANA

De todo lo que se ha escrito sobre la proyectada tarifa de Aduana, dijimos hace varios días, resulta que un gran número de artículos ha sufrido aumento en el gravamen que soporta por la tarifa actual, recargo que en muchos casos resulta exorbitante y que no está justificado por razones financieras ni por razones económicas; que no siempre se ha tenido en cuenta la conveniencia de favorecer los artículos destinados á las clases pobres, saliendo, éstas, notoriamente perjudicadas en varios capítulos del proyecto; que impera en él un espíritu proteccionista del que ya debiéramos estar de vuelta, contra el que todo pide reacción en el país. De todo lo que se ha escrito sobre la referida tarifa, podemos agregar, resulta que se ha hecho, precisamente, lo contrario de lo que se debió hacer, y que una tarifa que se caracterizaba por los altos gravámenes y por un espíritu protector sin base científica de ninguna clase, ha de ser sustituída, si el proyecto es aprobado sin muchas y muy radicales modificaciones, por otra que presentará no corregidos, pero sí aumentados, los defectos más graves de la que actualmente rige.

No se caracteriza ésta, por la blandura de los gravámenes que impone. Todos los que han escrito sobre la materia, en los diarios, en revistas ó en libros, han tenido ocasión de señalar el hecho contrario. A ese respecto, enseña mucho la obra del doctor Eduardo Acevedo sobre la economía política nacional, condensando en algunas páginas el cuadro general de nuestro sistema tributario para concluir, «sin frases» en que se impone la reacción. Y si la reacción se imponía ya, cuando escribía el ilustrado compatriota, en una situación financiera poco desahogada, mayor motivo existe para afirmarlo en la actualidad, cuando el producto de la renta de Aduana llena de asombro todos los meses á los más optimistas y los ejercicios económicos se clausuran todos los años con ingentes superávits. En tales circunstancias, aliviar al contribuyente, abaratar la vida, debió ser fin primordial de los reformadores. ¿Acaso es lo que ha ocurrido? Las diferentes publicaciones que se han hecho en nuestra hoja y en otros órganos de la prensa, demuestran lo contrario, revelando que á los aumentos declarados con toda franqueza en el proyecto, hay que agregar muchos otros que, según parece, no fueron advertidos por los autores del mismo.

También demuestran, los datos á que nos referimos, que no siempre se ha tenido la precaución de favorecer al pobre y de recargar correlativamente al rico. Renglones hay, en la tarifa proyectada, que importan la rebaja del derecho en el artículo de lujo y el aumento en el de calidad inferior. Otros, que restringirán fatalmente la importación de artículos cuyo consumo por las clases menos pudientes debe ser estimulado. Y al hablar de clases menos pudientes, no nos referimos tan solo á los pobres ni aún á los obreros. Hay un grupo social dentro del país, para el cual la existencia se ha hecho más cara y por ende más penosa que para los primeros: nos referimos á la clase media, que ha visto, en los últimos veinte años, elevarse el precio de todos los servicios y de todos los artículos sin que se produzca una elevación proporcional en sus ingresos. El obrero, por ejemplo, puede hacer frente á la situación de que hablamos, porque los jornales han mejorado considerablemente: el empleado público y aún el empleado particular, no: la evolución económica más lo ha perjudicado que favorecido. Sobra, pues, razón para decir que no son exclusivamente las capas sociales inferiores las que merecen atención especial cuando se trata de resolver el problema del impuesto, sino también toda la masa social que se extiende desde aquellas capas hasta las más elevadas y que se caracteriza de un modo bastante preciso con la denominación, ya consagrada, de clase media.

Las tendencias proteccionistas del proyecto no responden tampoco á las exigencias de la situación económica. Muy rara vez se ha hecho en el país proteccionismo científico. Nuestro pseudo-proteccionismo tiene como elementos fundamentales, dos, que poca cosa ó nada tienen que ver con la ciencia: voracidad fiscal y caridad practicada á expensas del dinero ajeno. El aumento de los derechos de importación fué, por lo general, un simple expediente financiero para cubrir pasados despilfarros. En algunos casos, pura y simplemente, una cuarta proporcionada al industrial inepto para sacarlo del pantano. Cierto individuo establece, cualquier día, una fábrica de cualquier cosa, la que menores probabilidades tenga de ser producida en el país sin gran costo, y de hallar en nuestro mercado fácil salida. Naturalmente, dentro de breve plazo, nota que sus negocios van mal, y se encomienda, entonces, á la divina providencia del Estado. Si no fué protegida su industria en un principio, reclama protección; si lo fué, pide que se aumente. Organiza excursiones de los miembros de los poderes públicos á su establecimiento; les hace admirar los sacrificios hechos con un espíritu absolutamente altruista, pues claro está que no entraba en sus fines el menor propósito de lucro; junto á una buena mesa, al calor de los vinos generosos, se brinda por el esforzado y abnegado campeón de la industria nacional, y queda tácitamente convenido echarle una manito para sacarlo del atolladero mediante la suba del impuesto al artículo extranjero. He aquí una segunda faz de nuestro proteccionismo. Podemos consolarnos, en virtud del conocido refrán, sabiendo que no somos los únicos en cultivar el sistema, pues, no hace muchos meses, un diario bonaerense denunciaba la misma debilidad humanitaria en los legisladores argentinos.

La conveniencia de reaccionar contra dicho pseudo-proteccionismo, es también señalada, desde tiempo atrás, por todos los que abordan estas cuestiones, sin embargo de que los autores de la tarifa no parecen haber compartido tal opinión. Por nuestra parte, consideramos que dentro de las condiciones generales de la civilización actual y de las condiciones propias de la evolución económica del país, el libre cambio solo puede ser considerado como tendencia, no como un principio inflexible ni menos como una verdad dogmática. En el estado actual de la sociedad internacional, nadie ha de privarse del derecho de usar con los otros países de represalias tan legítimas en la lucha económica como en la lucha armada. Por otra parte, una nación que ha vivido largo tiempo bajo un régimen proteccionista, mal ó bien inspirado, no puede, sin peligro de grandes trastornos, pasar, de un día para otro, al régimen opuesto. El organismo se habitúa hasta á los venenos, cuyo uso y abuso llegan á ser para él una necesidad y cuya suspensión repentina ocasiona gravísimas consecuencias; y las sociedades tampoco soportan sin inconvenientes el cambio súbito de régimen económico. Dicho está con esto que no preconizamos una completa reacción librecambista, fundamental, radical, como la que parecen aconsejar algunos colegas. Juzgamos, sí, que la reforma de la tarifa no debe ser ocasión para que se acentúe un régimen defectuoso, sino para iniciar la evolución hacia los sanos principios económicos y hacia la enmienda de los pasados errores.

EL DERECHO DE REUNION Y LAS FIESTAS PATRIAS

«El señor Presidente de la República dice «El Día», ha resuelto hacer saber á todas sus jefaturas políticas que durante las próximas fiestas patrias, no deberá permitirse la realización de reuniones públicas de carácter político ó partidario.

La disposición referida fué comunicada ayer mismo telegráficamente á todas las jefaturas y ella se inspira en el propósito de evitar conflictos ó desórdenes de cualquier género, en los días en que se conmemore el aniversario patrio.»

Si el señor Ministro del Interior, tan versado en derecho público, se tomara la molestia de explicar el precepto constitucional ó legal en que se funda semejante prohibición le quedaríamos eternamente agradecidos.

Y mientras no lo haga, juzgaremos, en nuestra ignorancia, que se trata de una flagrante ilegalidad.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

LA DECLARATORIA DE FERIADO

Presidida por el doctor Feliciano Viera y con la asistencia de once de sus miembros se reunió ayer de tarde la Cámara de Senadores.

Por moción del doctor Pérez Olave, se trató sobre tablas, aprobándose en ambas discusiones, el proyecto de ley que declara feriados los días 26 y 27 del corriente, con motivo de los festejos que se celebrarán solemnizando el próximo aniversario de la declaratoria de nuestra independencia.

El proyecto quedó definitivamente sancionado, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

En él se determina que las obligaciones comerciales á vencer en los días 26 y 27, serán exigibles el lunes 29.

Ferrocarril de Tres Arboles á Piedra Sola

Se entró acto continuo á la orden del día, continuándose la segunda discusión del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con los señores Young y C.a, la construcción y explotación de un ferrocarril de trocha normal, entre las estaciones «Tres Arboles» de la línea del Midland y «Piedra Sola» de la extensión Norte del Ferrocarril Central del Uruguay, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado ad-referendum entre aquel poder y los mencionados señores,—discusión que había quedado pendiente al terminar el período ordinario.

Asistían á la sesión los ministros de Hacienda y Obras Públicas, de acuerdo con el pedido hecho anteriormente por el doctor Campisteguy, á fin de solicitar de ellos, algunos datos relacionados con la afirmación formulada por el senador Ros, en la larga exposición á que había dado lectura al iniciarse la discusión del proyecto.

Dicho senador afirmaba, que la construcción de la vía férrea proyectada traería, como lógica consecuencia, hacer desviar el tránsito comercial del puerto de Montevideo, al de la vecina orilla.

Después de expresar el doctor Fleurquin, cual había sido el motivo de solicitarse la presencia de ambos Secretarios de Estado, hizo uso de la palabra el doctor Otero, contestando la afirmación formulada por el señor Ros. Expresó al respecto, que toda la argumentación de este senador se basaba en un hecho completamente falso, pues á pesar de lo que él cree, la nueva línea férrea servirá para hacer cesar un hecho anormal que actualmente está ocurriendo, y es el de que los productos de nuestra frontera tengan salida por la Argentina, en vez de tenerla por puertos uruguayos.

El ministro de Hacienda, doctor Vida, manifestó enseguida, que debido al giro que había tomado el debate, todas las dudas que pudieran tenerse sobre la bondad del proyecto habían quedado completamente disipadas, como lo acababa de demostrar el doctor Otero. En consecuencia, entendía que el pedido de explicaciones era ya completamente ilusorio.

Terminó expresando el doctor Vidal, que el Poder Ejecutivo mantenía en todas sus partes, los términos del proyecto que había remitido á las Cámaras.

Acto continuo se retiraron del recinto legislativo los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprobó el proyecto sin modificaciones, en segunda discusión general y particular.

Cuando se iba á considerar el proyecto de ley que aprueba el contrato ad-referendum celebrado entre la Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores y el barón Lord Grinthorpe, para la construcción de la Rambla Sud, la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión.

Cámara de Representantes

Citación

Esta tarde á las 3 y 30 sesionará la Cámara de Representantes, con el objeto de continuar la discusión del proyecto que reorganiza los servicios de la Asistencia Pública.

En el caso,—aunque muy difícil,—de que se llegue á terminar el estudio de ese proyecto, la Cámara proseguirá después el de la construcción del Canal Zabala, que quedó pendiente al clausurarse las sesiones ordinarias.

EL ASUNTO VERA ROGIDO

REGRESO DEL DOCTOR GAYE

Hoy debe regresar de Minas, después de haber dado cumplimiento á la misión que le confiara el gobierno, el doctor Gaye, oficial primero del Ministerio del Interior.

El mencionado funcionario inmediatamente de llegar el domingo á aquella ciudad, llevando como secretario al señor Fearon, se trasladó á la Intendencia Municipal para dar principio á la instrucción del sumario mandado instruír por el Poder Ejecutivo para esclarecer los hechos relacionados con la prisión del periodista Vera Rogido.

El doctor Gaye dió comienzo á su tarea haciendo citar al coronel Muñoz, jefe político del departamento, á los comisarios que intervinieron en la prisión del señor Vera Rogido y las otras personas que han tenido participación ó fueron testigos en los sucesos de que se acusa á la policía local. El interrogatorio de todas esas personas duró hasta las seis de la tarde.

Ayer el doctor Gaye, continuó el interrogatorio, tomando declaración al señor Vera Rogido y al ingeniero Ramasso.

La forma en que ha procedido el enviado del gobierno, ha causado excelente impresión entre los elementos de la ciudad de Minas, que se han hecho porta-voces de las denuncias que motivaron la interpelación al ministro del Interior y decidieron al gobierno á disponer la instrucción del sumario encomendado al doctor Gaye. Este, presentará hoy mismo su informe sobre las resultancias de la averiguación por él practicada.

EL DOCTOR ROQUE SAENZ PEÑA

Llegará el sábado á Montevideo

LOS FESTEJOS EN SU HONOR

El ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer telegramas de nuestra Legación en Río de Janeiro, haciéndole saber que el doctor Roque Saenz Peña ha aceptado complacido la invitación del Presidente de la República, para que se detenga en Montevideo en su viaje de regreso á la Argentina. Agrega en su despacho el señor Domínguez, que el futuro mandatario argentino se encontrará aquí en la mañana del sábado 27 del corriente, demorando entre nosotros, hasta la tarde del día siguiente.

EL PROGRAMA DE AGASAJOS

Según nuestros informes, el doctor Saenz Peña se ve obligado á limitar á 48 horas su estancia en esta capital, por tener que encontrarse el 29 en Buenos Aires, á fin de asistir á la sesión de clausura del Congreso Pan-Americano, para la cual ha sido especialmente invitado.

En vista del corto tiempo que el ilustre argentino permanecerá aquí, se ha tenido que suprimir del programa de los festejos en su honor, el banquete que el Presidente de la República pensaba ofrecerle, y que debía realizarse en un teatro. En cuanto al ceremonial que ha de regir en la recepción del doctor Saenz Peña, es el mismo que anticipamos en nuestro número anterior.

Formadas las tropas de la guarnición á lo largo de las calles por donde debe pasar aquel, para rendirle honores, el Presidente de la República irá á buscarlo á la dársena, acompañándolo hasta la Legación Argentina, donde se hospedará, habiendo aceptado el ofrecimiento que para alojarse en ella con su familia le ha hecho por telégrafo el señor Enrique Moreno.

Una hora más tarde, el doctor Saenz Peña se dirigirá á la casa particular del doctor Williman, para hacerle la visita de agradecimiento. El mismo día de la llegada del doctor Saenz Peña, tendrá lugar en Solís una función de gala, asistiendo á ella el ilustre huésped, con el Presidente de la República, los miembros del gabinete, los presidentes de las Cámaras, de los tribunales civiles y militares y del cuerpo diplomático.

BAILE EN EL CLUB URUGUAY

Terminada la representación, dará principio el baile en el Club Uruguay, donde será servida una cena de honor en el salón de billares, arreglado expresamente para ese acto, y en cuya transformación trabajan desde hace días numerosos obreros.

EN MAROÑAS

Al día siguiente, el doctor Saenz Peña y su familia serán invitados á concurrir á las carreras de Maroñas, que presenciará desde el palco oficial en compañía del Presidente de la República y su señora. Después del premio de honor, la comitiva oficial abandonará el Hipódromo, en dirección al puerto, para asistir á la partida del presidente electo.

Las tropas de la guarnición estarán formadas antes de la hora señalada para el embarco de aquel, á fin de rendirle los mismos honores que á su llegada.

AL ENCUENTRO DEL «BUENOS AIRES»

Como lo anunciamos oportunamente, el sábado de madrugada, los cruceros «Montevideo» y «Uruguay», saldrán al encuentro del «Buenos Aires», á cuyo bordo viene el doctor Saenz Peña, para escoltarlo hasta el puerto comercial, donde atracará al muelle Maciel. La entrada de la nave argentina á la bahía, será saludada con salvas de 21 cañonazos por la fortaleza del Cerro y los buques de nuestra armada antes nombrados.

LA DEMOSTRACION POPULAR

Como se sabe, el futuro mandatario argentino será objeto, por iniciativa de la Cámara Nacional de Comercio, de una manifestación popular durante su permanencia aquí. He aquí la nota que invitando para ese acto ha dirigido ayer dicha corporación, á las principales casas de negocios y centros industriales:

«Montevideo, Agosto 22 de 1910.—Siendo notorio que el señor doctor don Roque Saenz Peña, presidente electo de la República Argentina, se detendrá brevemente en esta ciudad, en viaje de regreso á su patria, la Cámara de Comercio cree interpretar los sentimientos de viva simpatía que inspira tan esclarecido ciudadano, proponiendo á las Cámaras de Comercio extranjeras, á las Comisiones Directivas de las Asociaciones comerciales é industriales y á los señores gerentes de los Bancos establecidos en esta capital, que concurran con ella en corporación á saludar al ilustre viajero y á tributarle su sincero homenaje.

La Cámara de Comercio habría deseado que la demostración revistiera mayores proporciones, como correspondía á los méritos del doctor Saenz Peña y á la gratitud que le debe el país por haber llevado á feliz término las negociaciones que restablecieron la cordialidad de relaciones entre los gobiernos de los pueblos hermanos, momentáneamente alteradas por un complicado debate internacional; pero lo han impedido inconvenientes del momento, que el corto tiempo que nos separa de la fecha de la llegada del doctor Saenz Peña, no permite eliminar. Cree, sinembargo, que el acto que propone será de la mayor elocuencia en su misma sencillez, si el pensamiento de la Cámara es aceptado. En caso afirmativo, los señores representantes de las corporaciones que tomen parte en la manifestación, deberán reunirse en la Bolsa el día que oportunamente se fijará, para dirigirse desde allí á la residencia del doctor Saenz Peña.

Confía la Cámara de Comercio que usted se servirá cooperar por su parte al mejor éxito de la manifestación, asistiendo personalmente á ella, y por mi intermedio le ofrece á usted las seguridades de su más distinguida consideración.—Joaquín C. Márquez, presidente.—Ricardo Artagaveytia, secretario.

MENSAJE A LA ASAMBLEA

A los informes que anteceden, debemos agregar que ayer, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se dirigió un mensaje á la Asamblea General, pidiendo autorización para disponer de los créditos que sean necesarios para costear los festejos en honor del doctor Saenz Peña.

Reclamos de guerra

Monto de los perjuicios

Ayer á las 5 p. m. quedó clausurado en la secretaría del Ministerio de Hacienda el Libro Registro de las reclamaciones por perjuicios ocasionados por la movilización de fuerzas de los primeros meses del corriente año.

Una ley permanente promulgada el 10 de Julio de 1903 dispone que esos reclamos no podrán ser atendidos por el gobierno después de vencido el emplazamiento que por el término de seis meses se hará inmediatamente de cesar las causas de la movilización de tropas.

Dicho plazo venció ayer, llegando á mil cuatrocientas setenta y dos las reclamaciones que constan en igual número de expedientes, debidamente caratulados y numerados.

Las indemnizaciones que se piden ascienden á la suma total de ps. 509.785.82 centésimos y las constituyen el suministro de animales vacunos y lanares para la manutención de las fuerzas, la requisa de animales caballares, pastoreo de estos, deterioro de alambrados, suministro de almacén, etc.

Ahora que se conoce el monto aproximado de los perjuicios, el gobierno determinará la forma de pago que probablemente, se hará en efectivo, pues la cantidad reclamada no justifica la emisión de una nueva deuda pública para solventar esos gastos.

El Poder Ejecutivo deberá, sin embargo, recabar autorización del Cuerpo Legislativo al que incumbe determinar los recursos que se destinen al pago de las reclamaciones.

9.o CONGRESO RURAL

LA REUNION DE ANOCHE

PROFILAXIA DE LOS GANADOS

Reglamentación de la policía sanitaria animal

El 9.o Congreso Rural celebró ayer su 5.a sesión con numerosa asistencia de delegados.

Diversas comisiones, que se habían reunido en la tarde, dieron cuenta del resultado de su labor, entregando á las secretarías los informes respectivos.

La de Fomento é Higiene se declaró conforme con el proyecto del ingeniero Piriz y Nattino sobre fomento en el país de la enseñanza agrícola.

Se informó también, favorablemente, el proyecto del señor Arturo Arechavaleta sobre construcción de una red de ferrocarriles económicos de trocha angosta de un metro, como medio de favorecer el desenvolvimiento de las industrias agro-pecuarias en la República.

La Comisión de Legislación Rural invita á los Poderes Públicos á que se cree un Ministerio de Ganadería y Agricultura para dar mayor impulso á estas ramas de la riqueza pública.

La misma hace notar la conveniencia que hay en publicar las reformas al Código Rural que la comisión encargada de esa tarea proponga, á fin de que ellas sean repartidas á las asociaciones Rurales de la República.

La Comisión de Ganadería aconsejó al Congreso Rural la aprobación del proyecto del señor Ciro Sapriza Vera sobre «Estaciones Experimentales Agronómicas» como medio de favorecer la agricultura nacional.

La comisión especial designada para estudiar el proyecto de la División de Ganadería y Agricultura relacionado con la profilaxia de los ganados, aconseja la sanción de dichos proyectos con algunas alteraciones que ha formulado.

Por moción del doctor Muró se resuelve publicar los artículos de ese proyecto, con las modificaciones introducidas, á fin de ser tratado en la sesión de esta tarde.

La comisión especial nombrada para dictaminar en este importante asunto aconseja se apruebe en todas sus partes el proyecto de reglamentación formulado por la División de Ganadería para combatir el desarrollo de la tristeza, tuberculosis y sarna en los ganados del país, con las modificaciones aconsejadas en el transcurso de la discusión y aceptadas por la División de Ganadería.

En cuanto á la moción presentada por el congresal por Rocha, doctor Bernardo Riet Correa, referente á la reglamentación de las mismas epizootias enunciadas anteriormente, quedan resueltas con la aceptación de este proyecto de reglamentación.

Conferencias de los señores Etcheverry y Visaires

El ingeniero agrónomo señor Enrique Etcheverry disertó después sobre arboricultura en general, haciendo una crítica del tratado de nuestros montes y formulando algunas indicaciones para prevenir ese mal en el futuro. Indicó también algunos medios de estimular su reconstrucción.

Después de un justo elogio de la mesa, ésta mandó pasar el asunto á la comisión respectiva.

Invitado el profesor Visaires á ocupar la tribuna, el conferenciante desarrolló extensamente el tema agrícola ganadero, elegido para su disertación.

El Presidente felicitó al conferenciante y pidió á la asamblea un voto de agradecimiento para el señor Visaires que, después de empeñoso esfuerzo, terminó su trabajo recogiendo nutridos aplausos.

Las reuniones de hoy

Hoy se reunen para dictaminar en diversos asuntos, las comisiones siguientes:

1.a de Legislación Rural, 2.a Fomento é Higiene Rural, 3.a Zootecnia, Veterinaria y Sanidad Animal, 4.a Ganadería, Agricultura é Industrias derivadas, 5.a Concursos y Exposiciones Ferias.

La sesión de clausura

Mañana á las 5 p. m. tendrá lugar la clausura del Congreso Rural. Previamente se tratará un informe que producirá una Comisión Especial á propósito de los medios más prácticos para mejorar la situación de la gente pobre de campaña.

El acto será clausurado por el doctor Irureta Goyena, presidente del Congreso Rural.

La asamblea de hoy

El Congreso Rural celebra hoy á las 5 p. m. asamblea plena. La orden del día es la siguiente: 1.o Lectura del acta.—2.o Asuntos entrados y despachados por las comisiones.—3.o Informe de la Comisión Especial sobre el proyecto de Reglamentación de la Policía Sanitaria Animal.—4.o Conferencia del doctor Salmon.—5.o Conferencia del Encargado de Negocios del Uruguay en las Antillas, señor Rafael J. Fosalba.

EL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Del sobreseimiento provisional

Los artículos 318, 322 y 323 del nuevo Código de P. Penal permiten el sobreseimiento provisional, total ó parcial, «fiel trasunto de aquella gran iniquidad del procedimiento que se llamaba antes absolución de la instancia: que obedece á las mismas preocupaciones y produce casi tan fatales consecuencias». A este respecto el doctor Martínez recordó las gráficas frases del malogrado doctor Laudelino Vázquez, viendo en el sobreseimiento provisional la resurrección de esa iniquidad. Pero el señor Ministro del Interior reportado afirma que tal como ha sido planeado el sobreseimiento, no apareja los mismos efectos de la absolución de la instancia, desde que ha sido instituído en beneficio de los procesados, quienes según el artículo 324, podrán oponerse á esa declaratoria exigiendo que la causa se siga en todos los grados é instancias ó que el sobreseimiento se declare definitivo, dentro de tres días después de notificado el auto que lo pronuncie. La articulación del señor Ministro es exacta, el sobreseimiento provisional queda librado á la voluntad de los incalpados. Esto importa traer atenuada á la vida legislativa la absolución de la instancia, creando dificultades y situaciones violentas, sin que exigencia alguna del órden público, lo reclame.

La situación del incalpado ante el sobreseimiento provisional, será: ó no aceptarlo exigiendo dentro de tres días se siga la causa hasta definir su posición; ó aceptarlo, en espera de que nuevos datos justifiquen acabadamente su inocencia ó su culpabilidad. Si opta por el primer temperamento se sentirá mortificado por que su exigencia se interpreta muy generalmente por el temor de que la acción del tiempo revele su responsabilidad que actualmente no se traduce por las deficiencias de la investigación y de las que se apresura á aprovechar, en su exclusivo beneficio. La ley amparará su actitud pero no escapa al ambiente desfavorable de dudas y sospechas que en su torno surjirán y sentirá disminuído el buen concepto público de que antes gozaba, todo lo que equivale para un hombre honrado á las torturas de una condena moral. No quiere esperar á la acción del tiempo, se siente culpable (se dirá) y por eso no acepta el sobreseimiento provisional.

Y si elije el segundo temperamento para eludir esta inquietud, para demostrar que no teme futuras indagaciones, quedará su existencia indefinidamente suspendida de una dada del estigma de un proceso.

En cualquiera de estos extremos es «dejar sobre la frente de un hombre el «estigma de una sospecha, siempre «infamante y amenazadora».

Y la ley no puede ni debe colocar los hombres frente á tal terrible dilema.

La absolución de la instancia aunque disfrazada con el mentido beneficio de los inculpados no puede renacer, como el ave de la fábula de sus propias cenizas, que la civilización moderna las esparció para siempre al abismo de pasados ominosos sin más supervivencia que el triste recuerdo de sus males.

Por otra parte si estos argumentos no son valederos ni son atendibles; piénsese en el mejor de los casos, que entre quedar atado á los sinsabores de un proceso abierto ó libre de inmediato de toda preocupación, la elección no es dudosa: se opta por lo último. Y se tendrá entonces que convenir, en que el sobreseimiento provisional, es inútil y que por inútil, no puede merecer los honores de una sanción legislativa.

VI

Del juicio oral

La orientación fija del moderno derecho penal, ha dicho el señor Ministro del Interior, es hacia la oralidad del juicio. No entraremos á examinar si efectivamente esa orientación está ó no fijada en esa finalidad, lo único que podemos asegurar es que el método oral, tiene sostenedores é impugnadores de valer y que aún en mayoría los primeros, es necesario averiguar si entre nosotros, atendido nuestro ambiente, cabe la adaptación que se pretende, sin inconvenientes serios para la administración de justicia. Antes de cobijar la tendencia invocada conviene el amplísimo debate y el estudio meditado, para no lanzarnos en reformas radicales, sin el debido control y sin penetrarnos bien si la actualidad del país permite recibirlas. Lo que es bueno y excelente en un país, puede no serlo en otros, porque cada uno tiene sus necesidades propias, que reclaman diferente legislación y el legislador «atento, (al sentir, de un antiguo tratadista) es como el pulpo, «muda de aspecto, según el color de la «roca en que se adhiere».

El Jurado por ejemplo dice el doctor Rivarola «es una planta exótica que «no ha echado nunca raíces en nuestro país, en sus ensayos en los juicios de imprenta; que la opinión no «ha reclamado nunca; que ningún «partido político ha inscripto en su «bandera como programa, y lo que «es más, que quizás ningún candidato á las altas funciones del gobierno, «lo ha prometido como reforma sinceramente realizable... Si el jurado «inglés es motivo de tantas alabanzas, «no es ciertamente porque sea una «institución ideada por el pueblo, por «un sabio legislador, ó transplantada «por imitación, sino porque es un producto espontáneo del pueblo ó de la «raza» (pág. 16 y 171). Y aunque esto sea con referencia á la República Argentina, es perfectamente aplicable á nuestro pueblo, en el cual la institución del jurado no ha sido espontánea del pueblo, es por el contrario una «planta exótica» transplantada para producir los frutos que estamos palpando, y que por experiencia dolorosa debe enseñarnos, en estas impaciencias innovadoras, á ser muy prudentes en los trasplantes institucionales. Lo alabado en Inglaterra es lo criticado en la República.

El juicio oral es también un trasplante que apesar de ser la orientación «fija del moderno derecho penal» puede muy bien no ser adaptable al escenario de nuestro país y ofrecer serios inconvenientes en su funcionamiento, que lo hagan imposible ó que detengan su ensayo. La forma por de pronto, en que ha sido proyectado, no la consideramos aceptable. Los doctores Martínez y Montero Paullier, han puesto de relieve las dificultades que entraña dicho sistema y nosotros agregar mos algunas observaciones, tendientes á la misma conclusión á que dichos colegas arribaron.

Las objeciones pueden distribuirse en dos categorías; una referente al método oral y la otra á ese método ante los Jueces Departamentales.

Teófilo D. Piñeyro.

(Continuará).

Croniquilla

Los lectores de EL SIGLO creerían que su atento seguro servidor se había malogrado, como sucede á menudo á los que nacemos con una chispa de genio. Nada de eso: me había disuelto por falta de garantías.

Malos tiempos son los que corren para un periodista de combate como yo. A Don Francisco Saravia le habían asesinado cuatro perros, y aunque de periodista á perro vá una gran distancia, esa distancia en este caso no me resultaba favorable, ya que, si en esa forma se procedía con los perros independientes, fácil era calcular qué podríamos esperar los periodistas del mismo corte.

Verdad es que, al final del cuento, resultó que los tales pichichos habían merecido la muerte. Cuando lo supe, tomé la pluma dispuesto á reanudar mis croniquillas, mas ocurrieron entre tanto ciertas cosas feas, allá por Minas y resolví permanecer disuelto. Recien ahora, viendo al doctor Gaye, funcionario ejemplar, constituído en investigador de aquellos líos, me convenzo de que estoy garantido y reasumo mis funciones.

Pocas novedades dignas de mención encuentro, y entre ellas el revolcón que mis amigos de «El País» dieron ayer al pobre revistero, quien, á estas horas, está en cama, de resultas del mismo. El diario citado, después de dar al tal una buena dosis de pomada, reconociendo «su aticismo» y el «esprit» característico de su sección, le dice con buenas palabras que resulta un botarate haciendo de la revista, cátedra de derecho constitucional. Pero, para mejor proveer, examinaré los antecedentes del cisco en cuestión.

EL SIGLO dijo que la Comisión Permanente podía dirigir al Ejecutivo una comunicación así concebida: advierto al Poder Ejecutivo que no cumple sus deberes constitucionales manteniendo en su puesto al jefe político don Fulano de Tal.

«El País», por su parte, sostuvo que no podía decir tal cosa, desde que el nombramiento y remoción de los jefes políticos es de la competencia exclusiva del Ejecutivo.

Entonces, el revistero pide la bola, es decir, se mete á redentor ó á Cristo, que es igual, y sale diciendo que con tal criterio si mañana un jefe político roba, la Comisión Permanente no podrá tampoco advertir al Ejecutivo que falta á sus deberes manteniéndolo en su puesto.

He aquí lo que ha motivado la réplica contundente, fulminante, de «El País», quien dice lo que se vá á leer:

«Persistimos sinceramente en la creencia de que no es admisible racionalmente que se le ponga trabas al Poder Ejecutivo en el nombramiento y remoción de sus delegados en los departamentos; persistimos—con el permiso de algunos maestros en materia constitucional—en que una buena y acertada organización política excluye la confusión de atribuciones de los altos poderes del Estado, por la cual uno de ellos pudiera inmiscuirse en los cometidos elementales que la Constitución atribuye privativamente á otro. Pensamos que cuando se le impone á una persona toda la responsabilidad de la gestión de sus delegados, debe dejársele absoluta libertad para designarlos. Esto no quiere, sin embargo, decir que admitamos el desatino de que deba el Poder Ejecutivo mantener en su cargo «á quien se roba el presupuesto de la Jefatura», porque tal cosa importaría una violación de la ley.»

La fuerza de tal raciocinio salta á la vista: si el Ejecutivo mantiene en su puesto á un jefe político ladrón la Comisión Permanente puede hacerle la advertencia de que procede mal, pues en tal caso hay violación de la ley; pero si el jefe político encarcela ilegalmente á un ciudadano, la advertencia no procede, pues aprehender indebidamente á un ciudadano no es violar la ley sino cumplirla.

Y conste que hablo en teoría, pues no sé, á estas horas, lo que ha ocurrido en Minas: las explicaciones del Ministro del Interior fueron tan luminosas que me dejaron encandilado, y todavía no he recobrado la plenitud de mis facultades visuales.

Otra novedad: el domingo, en el Teatro Cibils, durante la «matinée», se oyó la voz de «fuego», produciéndose un gran alboroto.

Nadie ha dicho quien lanzó ese grito; pero yo estoy en el secreto y lo revelo para que la posteridad haga justicia: el grito lo dió el Intendente, quien, después de consagrarse durante largos meses á mejorar las condiciones de seguridad de los teatros, cinemas, etc., ha resuelto efectuar en todos esos locales algo como simulacros de zafarrancho.

El efectuado en Cibils tuvo gran éxito. Si aquello dura un segundo más, no queda nadie vivo.

Supongo que la prueba se repetirá el 26 en el Teatro 18 de Julio, con motivo de la fiesta escolar.

El niño de la bola.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 22 DE 1863

En esta fecha cesa de publicarse EL SIGLO á causa de la situación política, de día en día más violenta, á proporción que se propagaba el movimiento revolucionario encabezado por el general Flores.

Las únicas indicaciones del hecho son estos breves conceptos:

«Teniendo que ausentarse nuestro redactor principal por causa de su salud, desde mañana nuestro periódico seguirá redactado por sus amigos y colaboradores que han aceptado la redacción, y la marcha de EL SIGLO será la misma que hasta ahora».

No obstante ese aviso, EL SIGLO no continuó en forma alguna, ni entónces ni después, hasta el 24 de Febrero de 1865, cuando había triunfado la revolución en todo el país.

K. Lendas.

MONUMENTO A ZABALA

REUNION DE LA COMISION

Se reunió anoche en la Junta la comisión del monumento á Zabala, bajo la presidencia del doctor Travieso y con asistencia de trece miembros.

Se nombraron las comisiones siguientes:

De Propaganda señores Joaquín de Salterain, Francisco Vazquez Cores, Ricardo Pérez Grondona, Luís Carve, Jaime Ferrer Barceló, Ricardo Espalter, Roman Orozco.—De Hacienda: Francisco Sañez y Capdevila, Luis I. García, Félix Ortiz de Taranco, Teléforo Arteaga, Alejandro Gallinal, Francisco B. Helguera y Tomás Claramunt.—Artística: Domingo Laporte, José E. Rodó, Juan Zorrilla de San Martín, Francisco J. Ros, Benjamín Fernández y Medina, Eduardo Ferreira, Alfredo R. Campos, Hermenegildo Sabat y José F. Berazain.

Se cambiaron ideas acerca de la conveniencia de investigar el verdadero apellido del fundador de Montevideo, en virtud de que algunos historiadores como Bauzá, sostiene que se llamaba Zavala con v, labio dental, mientras otros manifiestan que era Zabala con b labial.

La versión más generalizada es la segunda y de ahí que la Municipalidad, al dar á la calle que lleva el nombre del fundador de nuestra ciudad, lo hizo poniéndole Zabala.

LOS APARATOS AUTOMATICOS

MEDIDA MORALIZADORA

Una resolución moralizadora dictó ayer el Poder Ejecutivo. Por ella declara ilícito el funcionamiento de las máquinas automáticas denominadas «lechuzas» y otros aparatos análogos que en los últimos tiempos se habían multiplicado de manera asombrosa, al amparo de un permiso municipal y que tan pingües utilidades proporcionaba á sus dueños. La epidemia, que tales caracteres adquiría ya la propagación de dichas maquinitas, queda vencida con esta medida que, aunque un poco tarde, llega sin embargo á tiempo para evitar las consecuencias de un juego con todas las apariencias de la ruleta y que, á cambio de una miserable contribución á la Municipalidad, proporcionaba enormes ganancias á quienes lo explotaban.

POLITICA NACIONALISTA

EL CONGRESO ELECTOR

Celebra mañana su primera sesión el Congreso Elector del Directorio Nacionalista, en el local del Club Nacionalista.

Después de algunos cambios y alteraciones, debidos á imposibilidades y renuncia, ha quedado constituído así:

Montevideo: Antonio Camacho; Canelones: Coralio Capilla; San José: Alberto Lerena; Río Negro: Miguel Young; Salto: Eduardo Lamas; Artigas: Ismael Cortinas; Tacuarembó: Abel T. Doreste; Rivera: Alvaro Arzeno; Brasil: señor Echeparre; Buenos Aires: Francisco Artigas; Colonia: Eduardo B. Moreno; Rocha: Héctor Lorenzo Lozada; Treinta y Tres: Fructuoso del Puerto; Minas: Matías F. Zeballos; Flores: Eduardo Froham Márquez; Soriano: Dionisio Viera; Durazno: Alejandro Silvera; Paysandú: O. Suárez da Lima; Florida: (no ha nombrado); Maldonado: Manuel Quintela.

Otra de las comisiones departamentales de Buenos Aires, que preside el señor Abdon Arózteguy, ha designado al señor Ambrosio Solari.

Por Cerro Largo debido á un conflicto surgido es probable que vengan dos delegados, sobre cuyos poderes resolverá el Congreso.

De los veinte miembros, muchos se encuentran ya en Montevideo y algunos llegarán hoy. Sin embargo, otros faltarán, como el señor Arzeno, que ha anunciado serle imposible venir haciendo, al mismo tiempo, declaraciones favorables al Directorio renunciante. Se supone, en consecuencia, que se reunirán unos quince ó diez y seis.

Con los nombres enunciados pueden los lectores dedicarse á hacer cálculos de probabilidades: Todo hace creer que la reelección es un hecho. Parece, más bien, que la lucha se producirá cuando llegue el momento de reemplazar á algunos renunciantes. En fin, la política tiene sorpresas...

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

Quienes serán los agraciados

Se encuentra ya en poder del presidente de la República y en el acuerdo que celebrará hoy con el ministro de la Guerra se expedirá el decreto respectivo, la lista de los oficiales que serán ascendidos con motivo del próximo aniversario patrio. Según informes que hemos recogido, en esa lista figuran tan solo los oficiales que prestan servicios activos en los diferentes cuerpos del ejército, habiéndose exonerado de ella á los que desempeñan funciones en las oficinas públicas. Esos oficiales serán ascendidos en el próximo mes de Octubre. Serán los últimos que concederá el presidente Williman.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

Notas de Fénix

Duelo nacional...

Grandemente difieren de las costumbres platenses algunas costumbres de otras repúblicas hispano-americanas. Dígalo sino el siguiente documento, que lleva las firmas de los cuatro Secretarios de Estado de Guatemala y está publicado en el periódico oficial con fecha 5 de Julio:

«Con motivo del sensible fallecimiento del señor don Diego Estrada, hijo del señor Presidente de la República, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, los Secretarios de Estado, en uso de sus facultades y haciéndose intérpretes del sentimiento general, disponen:

«1.o El Pabellón Nacional permanecerá izado á media asta por cinco días en los edificios del Gobierno; y por igual tiempo llevarán luto los empleados civiles y militares, permaneciendo cerradas las oficinas públicas.

«2.o Hacer una visita de pésame al digno Jefe de la Nación por tan lamentable acontecimiento.

«3.o Invitar por parte del Gobierno á las Corporaciones y Funcionarios Públicos, así como al Cuerpo Diplomático y Consular para que concurran á los actos que disponga la familia del extinto relativos á la inhumación del cadáver.

4.o Comisionar al señor Licenciado don Manuel Cabral para que en nombre del Gobierno pronuncie una oración fúnebre en el momento oportuno».

Sin duda alguna es más democrático y más racional que sean la familia y la amistad, y no el Estado, quienes lloren en casos como el que ha motivado la originalísima resolución que antecede.

El oído musical

Tener oído musical no es una simple metáfora. Por la oreja puede conocerse á un músico, no ya apreciando sus cualidades de justeza, no solo por su extructura interna, también por sus contornos exteriores.

Según leemos en la «Revue», el doctor Kinyoun, de Washington, ha realizado á este propósito observaciones muy concluyentes. Todo músico tiene el pabellón del oído construído de un modo especial, y toda oreja que reviste esta forma es una oreja de músico. Este pabellón especial y filarmónico es largo, profundo, rectangular; la base es horizontal, formando ángulo recto con la hélix, en el borde exterior.

En los cantantes el borde inferior del pabellón se desvía un poco y forma un ligero ángulo obtuso con el antitrago. Este es el caso de la señora Eames; pero este ángulo obtuso no se encuentra nunca en los instrumentistas. Otros, como la señora Cavalieri tienen el borde inferior horizontal y el antehélix un poco desviado.

Ricardo Wagner poseía una oreja absolutamente típica igual, según el doctor Kinyoun, á la de Hans de Bulow, Paderewski, Aschikowsky, Verdi, Mascagni, Berlioz, Grieg, Leoncavallo, Listz, d'Albert y Mozart. Por el contrario, existen orejas absolutamente rebeldes á la música. Esto hemos podido apreciarlo todos, sin necesidad de ser doctores ni haber nacido en Washington. En este caso se encuentra, según el sabio yanqui, la del general Grant. El general es incapaz de retener el más sencillo y ténue aire popular, é incapaz también de distinguir dos notas. A este general puede aplicársele aquella calumniosa frase atribuida á Napoleon: «La música es el ruido que menos me molesta».

Los profesores de música deben tener siempre presente estos datos, si no aspiran á gozar fama de explotadores y mercachifles. Cuando un niño con oído rebelde, tenazmente rebelde, le visite con la pretensión de aprender el solfeo y el piano, debe excusarse resueltamente el profesor. Porque ese niño podrá llegar á ser general, quizá Presidente de la República, acaso un actor genial. Pero un músico ¡jamás!

El cólera

He aquí algunas de las prescripciones contenidas en una cartilla que acaba de publicar la Asistencia Pública de Buenos Aires, para el caso de que peligrase la salud general, si fuere importado el cólera morbus que en estos momentos causa víctimas en Italia:

«Las frutas y verduras de la estación podrán ser tomadas sin temor á condición de ser cocidas y en cantidades moderadas; si deben ser tomadas crudas, deben estar bien mondadas y perfectamente lavadas con agua hervida.

La alimentación deberá proporcionarse en forma moderada. El agua será hervida con anticipación para acercarla antes de emplearse como bebida, pero el abuso de ella conviene evitarlo, porque produce trastornos perjudiciales. Más perjudicial aún todavía es el exceso de bebida. El hielo no debe ser introducido directamente en los líquidos que se ingiera y el uso de los helados sólo puede tolerarse á las personas habituadas en dosis moderadas.

Cualquiera alteración, tanto del estómago como de los intestinos, conviene que dé lugar á la revisión de un médico.

Conviene establecer desde el primer momento que se note un enfermo el aislamiento y la desinfección rigurosos, debiendo darse aviso inmediato á la Asistencia Pública.

Para el caso de que se enferme una persona de cólera, se recomienda lo siguiente:

Suprimir al enfermo, hasta que llegue el médico, la alimentación usada hasta ese momento, y reducirla al empleo de caldo, café, leche, agua vinosa; el enfermo guardará cama, y desde el primer momento se le suministrará de cinco á diez gotas de láudano de Sydenham cada dos horas, medida que no deberá aplicarse á los niños menores de diez años. También podrá emplearse para atacar el cólera en un principio la fórmula siguiente: ácido láctico 10 gramos, jarabe de corteza de naranjas amarga 100 gramos, la cual se mezclará á un litro de agua, suministrando al enfermo tres cucharadas cada cuarto de hora.

Si como es de regla, la enfermedad avanza y comienza el enfriamiento entonces la familia procurará á todo trance calentar el cuerpo del enfermo. Las fricciones de todo el cuerpo hechas con un paño de lana áspero, con cepillos, añadiendo ó no unturas, son benéficas.

No se debe prohibir á los enfermos que beban agua ó líquidos fríos que les demanda comúnmente la sed abrasadora que los invade; el agua y los líquidos usualmente llamados refrescos, son útiles en el cólera.

Propiedad de las cartas

La señora Hémon, heredera de Prosper Mérimée, ha presentado una denuncia contra el señor Chambon, archivero de la biblioteca Mazarine, por haber publicado un libro en el cual inserto 170 cartas inéditas del autor de «Colomba».

Estas cartas el señor Chambon las había encontrado en la biblioteca legada por Victor Cousin al Estado.

—Soy—decía la señora Hémon—la sola propietaria del texto de las cartas de Merimée, que no se pueden publicar sin mi autorización.

—Merimée abandonó todos sus derechos sobre su correspondencia—replicaba el señor Chambon.—No guardó el borrador de las cartas, y es, por lo tanto, imposible que sus herederos se aprovechen de allas.

El asunto ha llegado á los tribunales de justicia, y la señora Hémon ha tenido que apelar contra el primer acuerdo.

El abogado de la señora Hémon, el señor Pierre Massé, ha dado lectura de muchas cartas de Merimée.

He aquí el fragmento de una:

Carabanchel, 16 de Octubre de 1853. —Señora: Después del matrimonio que usted sabe, todas las señoritas españolas quieren atrapar á un emperador y todas desean ir á Paris, donde pueden encontrar alguna corona. Esto no quita para que se contenten con pan á falta de bizcocho. Yo soy un sultán que está hasta las 6 de la tarde en el harén de Carabanchel, y las malas lenguas me llaman: «Apolo en medio de las nueve musas».

Por la noche llegan muchachos jóvenes, y mi crédito baja. Entonces me resigno de buen grado al papel de confidente.

Cuando voy á Madrid lo hago para estudiar sus costumbres. Usted no querrá creerlo, señora, pero la gente del pueblo es muy amable en este país. Hay cerca de mi habitación de Madrid una muchachita que fabrica palillos para los dientes y los vende á 5 céntimos el paquete; es una «Cendrillon» divina.

Puede ser que le ofrezca mi corazón y mano cuando asesine al aguador que tiene por novio.—P. Merimée.

El tribunal ha fallado favorablemente á la demandante, condenando al archivero al pago de 1,000 francos por daños y perjuicios.

España en Chile

Días pasados se reunieron los socios del Círculo Español que funciona en la capital de Chile, con el objeto de acordar la participación que debían tomar en las fiestas con que se celebrará el Centenario chileno.

Presidieron la reunión el Encargado de Negocios de España, señor Juan Servet; y el presidente del Círculo, señor Ignacio Balcells.

«El señor Servet (dice «El Ferrocarril») pronunció un entusiasta discurso recomendando á los presentes y á la colonia española en general, á secundar la patriótica obra de tomar una activa participación en las fiestas del Centenario chileno.

A indicación del señor Pastor, se acordó la formación de una estudiantina española, nombrándose á los señores Pérez Cangas, Pastor y Alvarez Blanco para que formara esta estudiantina, que será uno de los números principales de las fiestas.

Con el objeto de atender á los gastos que demande la formación de la estudiantina, se recolectó entre los presentes la suma de pesos 5,000 en pocos momentos.

Antes de suspenderse la reunión, se procedió á suscribir una lista de las personas que quisieran erogar para los gastos del programa y realización de las fiestas del Centenario, y se alcanzó á reunir alrededor de pesos 20,000 con dicho objeto.

Fuera del Círculo Español, los demás centros sociales de la colonia también han iniciado iguales gestiones entre sus compatriotas.

El acuerdo tomado en la reunión de ayer, es independiente del proyecto de erección de la estátua á Ercilla, que formará otro número interesante del programa de fiestas».

¡Ese puente!

La prensa de Mercedes y de Dolores se queja de la injustificada paralización en que se hallan los trabajos del puente sobre el río San Salvador. Está terminada la parte principal y se tienen acumulados los materiales necesarios para dar cima á la obra; pero á lo mejor se ha trocado en inactividad desesperante el movimiento de los primeros tiempos, y empieza á invadir los espíritus el temor de que ni á fines del año próximo esté en servicio el puente.

Fénix.

Administración Pública

IMPUESTO DE FAROS

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 3.638.79, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la tercera semana del mes en curso.

Dicha nota ha sido pasada á los efectos consiguientes, á la Contaduría General del Estado.

EXPOSICION DEL SALTO

La empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay se ha presentado al Ministerio de Obras Públicas, solicitando la autorización correspondiente para proceder á la construcción de un desvío que ponga en comunicación la línea del Ferrocarril Noroeste con el local de la Exposición Ganadera del Salto.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

ESCUELA DE AGRONOMIA

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se pasó ayer á informe de la Inspección Técnica de Edificios Escolares, una nota elevada por el Consejo de la Escuela de Agronomía, pidiendo sean corregidos ciertos defectos de construcción de los edificios de la Granja Modelo.

INTENDENCIA DE MALDONADO

Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer hacer saber á la Intendencia Municipal de Maldonado, que, de acuerdo con la resolución del 22 de Noviembre de 1907, la Inspección Técnica Regional respectiva tiene la obligación de intervenir en todo pago que se haga por concepto de Vialidad Urbana y Rural y Obras Públicas.

TELEGRAFO NACIONAL

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el gobierno, para proceder á la adquisición de varias máquinas y accesorios, destinados al taller del Telégrafo Nacional.

JEFATURA DE MALDONADO

El gobierno ha resuelto aprobar un proyecto de obras de reconstrucción y ampliación del edificio ocupado por la Jefatura Política del departamento de Maldonado, formulado por la sección respectiva del Departamento Nacional de Ingenieros.

El presupuesto máximo de la ejecución de dichas obras, ha sido fijado en la suma de ps. 8.750.

PLAN APROBADO

El Ministerio del Interior dictó ayer una resolución, aprobando el plan de distribución de rubros hecho por la Intendencia Municipal de Canelones, para el ejercicio en curso.

SUSPENSION DE CARGOS

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha sido autorizada por el gobierno, para suprimir el cargo de médico del Asilo de Inválidos y Crónicos y crear en su lugar uno de médico y otro de cirujano, dos plazas de enfermeros y dos de sirvientes.

Igualmente se le autorizó para suprimir un cargo de practicante del Manicomio Nacional.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para maestro de Instrucción Primaria de la Cárcel Penitenciaria, al señor Rafael Mieres; para sub-comisario de la 3.a sección del departamento de Rivera, al señor Manuel Rodríguez; para comisarios de policía del departamento de Soriano, á los señores Juan G. Ramírez y Enrique Beiso; para [illegible]

PROLONGACION DE LINEAS TELEFONICAS

[illegible]

CONSTRUCCION DE OBRAS

[illegible]

Centro de Exportadores y Barraqueros

La compra de cueros vacunos

[illegible]

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

[illegible]

... mojan primeros en huevo, y después en miga de pan. Se fríen en grasa hirviendo, se les pone un rabito de perejil y se sirve sobre una rueda de limón.

Fondants au Parmesan

Se prepara una pasta con 250 gramos de harina, 250 de manteca y 250 de parmesano (queso), rayado, una yema de huevo y sin sal. Se amasa la pasta con un poco de agua fría; cuando está unida, se forman pequeñas galletitas, con una copa ó molde redondo y se hacen cocer al horno, á fuego vivo. Cuando están doradas, se reunen dos de estas galletitas en una cucharada de salsa béchemel (salsa blancha hecha con crema de leche), huevo, manteca, queso parmesano rayado y pimienta.

CHARLA TAURINA

Los toros para las próximas corridas

Empiezan á llegar noticias de los preparativos para la temporada taurina venidera. Después de dos ó tres meses de silencio absoluto, trasmito hoy á los aficionados una primicia de gran relieve, si vale la expresión; esta es, la lista completa de los toros comprados en Andalucía y Castilla por la empresa «Unión», mediante su comisionado en España, don Manuel Saavedra; la componen:

6 toros de Murube; 4 de Miura; 6 de Arribal hermanos; 6 de Pablo Romero; 4 de Santa Coloma; 6 de Parladé; 6 de Urcola; 6 de Campos López; 2 de Villalón; 6 de Saltillo.

En total, 52 toros, es decir, algunos más de los que yo esperaba, entre los que los hay hasta con nota de sobresaliente. Serán embarcados todos para ésta el 25 del corriente, en un vapor alemán, y cuando lleguen, que será á mediados de Setiembre, se les conducirá á un ya dispuesto fertilísimo terreno de Toledo, (distante solo tres leguas de la plaza) donde pastarán á sus anchas hasta la hora del embrete.

Con respecto á lidiadores, aún no se sabe nada fijo y no me encuentro dispuesto á recoger versiones de dudosa procedencia. No han de pasar muchos días sin que el cronista pueda ofrecer noticias sérias sobre el particular.

El Chico de la Portera.

VIDA SOCIAL

OPERA—

En Solís, anotamos el domingo durante la representación de «Rigoletto», entre otras, á las señoras:

Cármen Martínez de Williman, Milka Lussich de Vidal, María Carolina Regules de Castellanos, María Capurro de García Acevedo, María Marta Pérez Butler de Shaw, María Elena Uriarte de Montero, Esther Etcheverry de Pons, Margarita Uriarte de Herrera, Josefina Larravide de Puig, Camila Mañé de Hughes, María Echeverry de Pons, Isabel Boysen de Irureta Goyena, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, María Adelaida García Morales de Ramírez, Clementina Sosa Díaz de Vidal, Amalia Muñoz de Bonilla, Josefina Perey de Serrato, Carolina Torres Cabrera de Moreno, Inah Azevedo de Mañé, María Legrand de Beherens, María Elena Ruette de Fischer, Angela Portillo de Lussich, Adela Maza de Muñoz, Cármen Seré de Varela, María Morelli de Ricaldoni, María Harley de Gómez Folle, Isabel Pittaluga de Arocena, Sofía Castro de Rodríguez, María Hordeñana de Lemos, Rosa Gianelli de Montero, Delia Real de Azúa de Williman, Enriqueta Lessa de Vidal, Palmira Soumastre de Maza, Matilde Testasecca de Guerra, Natalia Cardozo de Morales, María Moratorio de Illa, María Eulalia Villaró de Matto, Julia Villegas de Shaw, Pilar Herrera de Arteaga, Ernestina Riet de Correa, Cora Martins de Desmbressis, María Elena Crosa de Peixoto, señora Harraz de Marquez.

Señoritas: Silvia Victorica, María Antonieta Platero, Elisa Larravide, Ana Mañé Algorta, María Piera, Mary y Sara Torres Cabrera, Luisa y Margarita Maza, Soledad Seré, Margarita Hebert Uriarte, María Emilia Bonilla, Elena Mullin, Blanca Saavedra, Elisa y Sara Artagaveytia, Hilda Lussich, María Angélica Villegas, Justa Wilson, María Célia Casaravilla, Julieta y Carolina García Acevedo, Maruja Sosa, Manuelita Suárez, María Manuela y Malirnia Pena, María Elena y Corina Morales, Amelia, Rosa y Elena Beherens, Cármen Acevedo, Elena, Esther é Ivana Lussich, Delia y María Emilia Rodríguez, Cármen y Blanca Reyes Cadenas, Herminia Garzón Casaravilla, Margarita é Isabel Saavedra, Rosario y Célia García Morales, Lola y María Elisa Lessa, Blanca Madalena, Irma Avegno, Eulalia Rubio, Adelina Pérez Montero, Mercedes y Pepita Moratorio, Zulma Bürmester, Matilde y Julia Rodríguez Reyes, María Inés Arteaga, Josefina Lerena Acevedo, Esther Baffill, María Isabel Platero, Magdalena Villegas Marquez, Elisa Perea Lacordell, Concepción y Josefina Romeu, Delia y Ofelia Lamolle, Celia y Elena Minelli, Julia y Luisa Suñer y Capdevila, Sara y María Angélica Scosería, Adela Urioste, Cora y Silvia Williman, Maclovia y María Bordabery, Elia y Julia del Cerro, Angélica y Célia Harraz, Felicia Haedo Suárez, María Lapeyre, Matilde é Isabel Roosen, Judith Barreiro.

MAROÑAS—

Con un tiempo soberbio se corrió el domingo en Maroñas, el clásico «Gran Polla de Productos». Una concurrencia femenina numerosa y selecta, realzaba con su presencia la pelousse de nuestro hipódromo.

Entre otros nombres: Adela Maza de Muñoz, Panchita Belgrano de Vaeza, Socorro Martínez de Sosa Díaz, María Hughes de Arocena, Adelina B. de Faget, Mercedes Folle de Arocena, María Illa de Ramírez, María Castro de Figari, María Luisa Carvalho de Paullier, María Elena Crosa de Peixoto, Manuelita Suárez Abella, María Antonia Pareja Guani, Tulia Victorica, Luisa Lipman, Elisa y Blanca Larravide, María Piera, Margarita Benzano, María Mercedes Arocena Blanco, Elena y Corina Morales, María Marta, Adelina y Matilde Arocena Hughes, Clara Escalada, María Celia y Beatriz Varela, Nina Horne, Enriqueta y Esperanza Faget, Renée y Blanca Usher Conde, María Pascuala Carvalho Alvarez, Hilda, Elena y Esther Lussich, Julia Cash, María Emilia Muñoz Cardozo, Dinorah y Ercilia Muñoz, Josefina Lerena Acevedo, Carlota Pena, Julia Nin Frías, María Elena y Margarita Figari, Elita Cibils Hill, Sara Madalena, Raquel Sienra, Cora Lerena, Olga y Valentina Portillo Díaz.

NOTAS MUNDANAS—

Insertamos á continuación el siguiente suelto, que nos ha enviado una de nuestras colaboradoras:

El domingo llamaba la atención en un palco de Solís, por su silueta delicada y elegante, la señorita Margarita Hebert Uriarte, que con una distinción admirable, llevaba toilette de gasa celeste sobre liberty del mismo tono, con volados de gasa bordados de plata.—Edda.

—Un admirable inventor, acaba de construir una máquina, de una sensibilidad extrema, para medir la intensidad de la afección de una persona hacia otra. Es tal vez muy fuerte eso, pero no es maligno y ese señor nos prepara muy incómodas y muy inútiles desilusiones. Nos hace el efecto de un Prometeo al revés, que en vez de robar el fuego al cielo fuera á llevarlo.

—Otra colaboradora, erudita también en el arte de los trajes, nos ha enviado la lista de las abonadas á la Opera, que más destacaban por su elegancia el domingo último:

Señora Josefina Perey de Serrato, traje de gasa gris sobre trasparente bleu nattier, y riquísima vieille dentelle, collar de perlas.

Brito del Pino de Seré, vestido de liberty y plata, cubierto de tul escarcha.

María Carolina Regules de Castellanos, de tul de Bruselas bordado nácar y rococó, collar de brillantes.

Muñoz de Bonilla, de voile negro sobre blanco, mangas doradas empiecement de perlas.

Pérez Butler de Shaw, espléndida toilette de liberty azul con red de azabache y plata, ricas joyas.

Martínez de Williman, de encaje de Venecia, alhajas en el corsage.

Cármen Perey de Soneira, toilette celeste con red de oro en el corsage.

Acevedo de Mañé, trajo de voile salmón con empiecement de bordado en plata, hilo de perlas.

Señoritas de Heber Uriarte, toilette de liberty celeste con encajes de plata orlando el escote.

Señorita Platero Fynn, traje de voile negro con encajes, y lentejuelas, flores en el escote.

Señorita de Brown, de espumilla color oro, guía de flores en la cabeza.

Señorita de Sosa, de gasa rosada y red de perlas.

Soledad Seré, de encaje blanco y red de plata.

FIESTAS Y REUNIONES—

A bordo del crucero brasileño «Bahía» tuvo lugar en domingo, una interesante reunión, con que la oficialidad de dicho barco, obsequiaba á un grupo reducido pero selecto de familias de nuestra sociedad, antes de partir para Chile, donde van á representar á la armada de su país, en fiestas del Centenario.

Entre otras asistentes estaban las familias de Rodríguez de Riet Correa, Campbell, Mullin, Secco Illa, Segundo, Correa, Ferreira Correa, Pereira Lacordell, Requena Lenzi, Algorta, Mauriño, Requena García, Barabino, Costa, Figari, Ramasso, Moratorio, Rodríguez y algunas otras.

CONCIERTOS—

Ha sido transferido para el viernes próximo, el concierto orquestral que con el concurso de los elementos de la orquesta de la ópera, y bajo la dirección del maestro Mugnone, debía tener lugar pasado mañana en el conservatorio «La Lira». Aunque el programa completo de ese concierto aún no se conoce por completo, sabemos que entre sus números figura la magistral marcha «El Crepúsculo de los Dioses», que tantos aplausos arrancó el sábado pasado en Solís.

SALONES—

Hoy, cuarto martes de recibo en casa de las señoras: Pilar Herrera de Arteaga, María Legrand de Beherens, María Mercedes A. de Algorta, Isabel Caravia de Castro, Zelmira Gomar de Perey, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Magdalena Vidal de Villegas, María Capurro de García Acevedo, Malvina Vazquez de Castro, Flora Shaw Jefferies, Josefa Artagaveytia de Mackinon, María Teresa Nin de Mañé, Justa F. de Mendez, Josefa Lerena de Moratorio, Josefa Márquez de Morquio, Manuela Díaz de Pena, María Moratorio de Illa, Zelmira Pérez Gomar de Jiménez, María Hughes de Arocena.

VIAJEROS—

En Setiembre parte para Europa el señor Felipe Montero y señora María Elena Uriarte.

—De su estancia en Molles llegaron el señor Angel H. Vidal y señora Enriqueta Lessa.—Pasarán aquí una corta temporada.

—Para Europa parten en breve el señor Enrique Legrand y señora.

De San José ha llegado el señor Alberto Lerena.

—En Febrero se embarcan para Europa en el «Cap Arcona» el señor Enrique Puig y señora Clara Urtubey.

—Se encuentran en ésta los esposos Villegas-Berro.

—De Río Negro, donde residen, vendrán á pasar una temporada en ésta, la señora de Azevedo y su hija la señorita Esther Azevedo.

—Para San José, el doctor Alejandro Ramos Suárez.

—Para la misma ciudad el señor José Antonio González.

—De Buenos Aires, el señor Juan Astiz.

ENLACES—

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Guillemette con el señor Enrique Hughes.

ENFERMOS—

Completamente restablecida la señorita María Angélica Ferber.

—Se encuentra enferma la señora Sofía Platero de Idiarte Borda.

—Mejorado el doctor Victoriano M. Martínez, miembro del Superior Tribunal de Justicia.

—Enfermo, desde hace algunos días, el señor Pedro Sayrizo.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 22.—La enfermedad del ministro del Interior, señor Galvez, declina paulatinamente. Los médicos que le asisten dicen que éste podrá abandonar el lecho dentro de breves días.

—Los miembros del Cuerpo Diplomático asistirán mañana al banquete en honor del ministro del Brasil en ésta, señor da Gama, que ofrece el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta.

—«La República» asegura que la enfermedad del ministro del Interior, señor Galvez, contrariamente á lo que dicen otros diarios, entró en estado de suma gravedad. El mismo diario añade que los médicos le hicieron hoy una extracción de los pulmones, lo que provocó una ligera reacción; pero sin mayores esperanzas.

Agrega que no sería extraño que se produzca de un momento á otro un fatal desenlace.

—Ha fallecido la señora Florinda Melián de Oliveira.

—Se encuentra enfermo el coronel Alejo Belaunde.

AGRADECIMIENTOS—

José M.a Calvo y familia agradecen á sus relaciones las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

—Andrés González y familia agradecen sinceramente las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

IN MEMORIAM—

Hoy á las 9 y 30 a. m. se celebrará en la Iglesia de San Francisco un funeral por el eterno descanso del que en vida se llamó Ambrosio Maini.

UNIVERSITARIAS

Las clases de Matemáticas en la Sección de E. Secundaria

Habiendo fenecido la licencia concedida al profesor Eduardo Monteverde, y regreso de este de Río Janeiro, desde hoy se reanudarán, á su cargo, en los días y horas de costumbre, las clases de Aritmética y Algebra en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Facultad de Medicina

Bajo la presidencia del Decano doctor Quintela y con asistencia de los doctores Canessa, Bacigalupi, Lamas, Regules y Etchepare, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

Se designó una comisión que entenderá de las instalaciones de alumbrado eléctrico, timbres, etc., del edificio del Instituto de Higiene Experimental y amueblado de las oficinas centrales de la nueva Facultad de Medicina.

—Se aceptó el informe del Decano recaído en la solicitud de los estudiantes de 5.o año de medicina, referente á la asistencia á las clínicas medicas.

—Fué aprobado el informe del Decano, producido en la solicitud de la señora Berta G. de Bawman, referente á la devolución de derechos en la revalidación de un título de partera.

—Se autorizó la revalida del título de partera otorgado por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires á favor de doña Teresa M. de Lizárraga.

—Se resolvió fijar el término de cuatro años para cursar los estudios de Farmacia dentro de la Facultad de Medicina.

—Se aplazó para la sesión próxima la discusión de la creación del título de doctor en ciencias químicas y farmacéuticas.

Consejo Universitario

Hoy á las 6 de la tarde se reunirá el Consejo Universitario, para tratar los siguientes asuntos:

Proyecto de plan de estudios secundarios y preparatorios.

—Solicitud del señor Elzeario Boix en la que pide se reconsidere lo resuelto sobre nombramiento de catedrático interino de Historia Universal, en la Facultad de Matemáticas.

—Ampliación del rubro «Aparatos é instrumentos del laboratorio» del presupuesto interno de la Facultad de Matemáticas (ejercicio 1910-1911).

—Asuntos entrados.

Facultad de Matemáticas

Hoy á las cuatro y media de la tarde celebrará sesión el Consejo D. de la Facultad de Matemáticas para tratar, entre otras cosas, los asuntos siguientes:

Renuncia del vocal señor Alfredo Jones Brown.

—Solicitud de prórroga de licencia por tres meses del catedrático de Introducción á las Matemáticas Superiores ingeniero señor Abadie.

—Petición de prórroga de licencia por dos meses del profesor de Ensayo Mecánico de Materiales ingeniero señor Soudriers.

—Continuar la discusión particular del proyecto del vocal señor Alvarez Cortés creando la carrera de Sobrestante de Obras.

—Varios asuntos y solicitudes en trámite de resolución del Consejo.

Ordenes de pago

El gobierno resolvió, con fecha de ayer, expedir las siguientes órdenes de pago:

A favor del Banco de la República por la suma de 24.500 pesos, para ser acreditados con cargo al Empréstito de Obras Públicas en la cuenta de la Intendencia de la Capital, para pago de obras.

—Por la suma de $ 1.576,62, á favor de la Administración del «Diario Oficial», destinada al pago de su personal de imprenta y administración por el mes en curso.

—Por la suma de 5.000 pesos á favor de la Jefatura Política de la Capital, para pago de obras efectuadas en la construcción del nuevo edificio del Cuerpo de Bomberos.

—Por la suma de 6.000 pesos á favor de la misma, importe de cuatro cuotas mensuales de la construcción del edificio de la 17.a sección policial.

DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

RESUMEN

1.a carrera—Premio Júpiter—Distancia: 1.400 metros—1.o Cyrano, zaino, 4 años, 57 kilos, (llevó 54 1|2), por Bay Fox y Garrapata, del Stud República, N. Gazan; 2.o Count Mac, 57, T. Acosta; 3.o Censor, 57, R. Guadalupe; 4.a Tonta, 55, M. Bonilla; Homero 57, C. Carminatti; Don Primo 54, N. Ledesma; L'Aiglon II 54, J. Vasquez.—Dividendos: ps. 23.85 á ganador y ps. 11.10 á placé; del 2.o ps. 4.95.—Tiempo: 1'26"3|5.—Ganada por un pescuezo; el 3.o á la paleta.

2.a carrera—Premio Don Severo—Distancia: 1.300 metros—1.a Aljaba, zaina, 5 años, 61 kilos, por Rusticus y Alejandrina, de la Ecurie Tom Pouce, N. Ledesma; 2.o Regente, 47, R. Costa; 3.o Clarín, 49, D. Suárez; 4.a Agua Fuerte, 45, S. Rodríguez; Tape 43, J. Pérez; Fray Marcos 40, L. Avero.—Tiempo: 1'17"3|5.—Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.—El 3.o á 1 1|2 cuerpo.

3.a carrera—Premio Soldado—Distancia: 1.300 metros—1.a Salustia, zaino, 3 años, 55 kilos, por Salto y Celulla, del Stud F. Saravia, M. Bonilla; 2.a Bechita, zaina, 3 años, 53 kilos, por Neapolis y Blondinette, de la Ecurie Tom Pouce, N. Ledesma; 3.a Forget Me Not, 53, D. Suárez; 4.o Sila, 55, L. Cova; Lebrija 55, J. Pérez; Tarpeya 53, A. Larriera; Milonga 53, 54, C. Carminatti; Andalucía 53, 54, J. Lengueira; Reina del Bosque 53, P. Haro; Monín 53, 51, G. Lemos; Reliquia 53, I. Camacho.—Dividendos: de Salustio, ps. 12.80 á ganador y ps. 2.50 á placé; de Bechita, ps. 3.45 á ganador y ps. 2.55 á placé; de la 3.a ps. 2.80.—Tiempo: 1'19"2|5.—Puesta.—El 3.o á 1 y medio cuerpo.

4.a carrera—Polla de Productos—Distancia: 1.600 metros—1.o Champagne, zaino, 3 años, 55 kilos, por Galloway é Hirondelle, de la Ecurie Champagne, Nedelino Mendoza; 2.o Oriel, 55, Nicanor Ledesma; 3.o Atención, 55, L. Cova; 4.o Vengador, 55, I. Camacho; Spencer 55, M. Bonilla.—Dividendos: ps. 2.35 á ganador, 2.30 á placé; del 2.o ps. 3.60.—Tiempo: 1'37"2|5.—Ganada: á la paleta.—El 3.o á 4 cuerpos.

5.a carrera—Premio Alejandrina—Distancia: 1.600 metros—Fotógrafo, alazán, 5 años, 54 kilos por Combate y Fatua, del Stud Waterloo, P. Haro; 2.o Tokio, 40, M. Bonilla; 3.o Praxiteles, 41, 40, S. Rodríguez; 4.o Paul de Kock, 40, 45, J. Pérez; Luigi Vampa 55, A. Larriera; Jezabel 51, I. Camacho; Chief 47, 48 1|2, José Martínez; Cyrano 44, 43, R. Costa; Cid 43, 39, R. Gómez.—Dividendos: ps. 7.35 á ganador y ps. 3.60 á placé; del 2.o ps. 3.55; del 3.o ps. 6.20.—Tiempo: 1'39"3|5.—Ganada: por un 1 pescuezo.—El 3.o á medio cuerpo.

6.a carrera—Premio Myosotis—Distancia: 1.500 metros—1.o Roubiard, alazán, 5 años, 58 kilos, por Neapolis y Mimí, del Stud Morfina, A. Larrera; 2.o Handicaped, 54, P. Haro; 3.o Ketchup, 54, N. Mendoza; 4.o Plymouth, 56, R. Guadalupe; Benjour 58, C. Carminatti; Alondra 56, 55, N. Ledesma; Caudillo 52, 50, S. Rodríguez.—Dividendos: ps. 3.90 á ganador y ps. 2.80 á placé; del 2.o ps. 16.10.—Tiempo: 1'31"2|5.—Ganada por 3 cuerpos.—El 3.o á 1 y medio cuerpo.

7.a carrera—Premio Imperio—Distancia: 2.000 metros—1.o Imperator, alazán, 4 años, 54 kilos, por Imperio y Catarata, del Stud Miguelete, A. Larriera; 2.o Valparaíso, 43, S. Rodríguez; 3.o C. Z., 57, M. Bonilla; 4.o Don Severo, 52, 51 1|2, C. Carminatti; Gaucho 55, I. Camacho; Orfeón 46, 47, P. Haro; Mr. Irving, 54, N. Ledesma.—Dividendos: ps. 3.50 á ganador y ps. 2.95 á placé; del 2.o ps. 5.65.—Tiempo: 2'4"4|5.—Ganada por 2 cuerpos.—El 3.o á 1 y medio cuerpo.

EL HANDICAP COMPLETO DE LA REUNION DEL SABADO 27 Ó DOMINGO 28 DEL CORRIENTE—

Premio Santiago—1400 metros—Don Primo 51 kilos, Pom Pom 57, Homero 54, Serrana 52, Guasita 55, Censor 54, Glorification 52, Count Mac 54.

Premio Montevideo—1500 metros—Agua Fuerte 45 kilos, Benjour 47, Demonio 48, Roublard 49, Torera 48, Chispa 54, Imperator 59, Taboba 49, Oficial 43.

Premio Río Janeiro—1300 metros—Forget Me Not 54 kilos, Aiguá 54, Le Marechal 56, Reina del Bosque 54, Sátrapa 56, Milonga 54, Begonia 51.

Premio Gentlemen Riders—1900 metros—Taboba 60 kilos, Gaucho 76, Demonio 64, Handicapped 60, Albeador 67, Rimac 68, Mister Irving 73, Primus 60, Gualicho 64, Good Hit 69, Ohm 60, Belcha 65.

Premio Buenos Aires—2200 metros—Maroñas 52 kilos, Petit Bleu 55, C. Z. 53, Churrinche 48, Tauca 52, Polisson 62, Mister Irving 50, Don Severo 48.

Premio Lima—1300 metros—Talca 40, Agua Dulce 44, Cyrano 51, Abayubá 40, Sister Anne 58, Guasita 51, Serrana 48.

Premio Washington—1600 metros—Bonjour 58, Dissolute 50, Mister Feliú 54, Handicapped 54, Cid 50, Plymouth 56, Good Hit 54, Corzo 54, Alondra 58, Lady Sorel 56.

Nota. Se avisa á los propietarios de los caballos anotados en el premio Gentlemen Riders, que deberán presentar sus montas antes de las diez de mañana del día martes 23.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Exposiciones y Ferias

SETIEMBRE 1910

11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera

OCTUBRE 1910

9—Melo—Exposición Feria.
9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacianal.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposicion Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería'

La Federación Rural

Debido á las reparaciones que se están haciendo en el edificio ocupado por EL SIGLO, la secretaría de la Federación Rural se ha trasladado á la casa inmediata, calle Rincón 162a, donde debe dirigirse la correspondencia.

La Secretaría.

Los teléfonos en campaña

EL SERVICIO DE MINAS

Es un verdadero colmo lo que pasa con este servicio en el Departamento de San José, especialmente en la ciudad ...

LIQUIDACION DE "LOS ALTOS"

Sangre buena que se difunde

El hecho de venirse publicando en este mismo diario los avisos de la liquidación de «Los Altos», quita á esta crónica su principal mérito: la novedad.

Sin embargo, llenando desde otro punto de vista las obligaciones del diarista, vamos á ocuparnos ligeramente de esta importante negociación.

Para Noviembre próximo está resuelta la liquidación parcial del establecimiento ganadero denominado Los Altos, uno de los más importantes con que cuenta la República.

El area total de esa hermosa estancia, pasa de doce mil hectáreas, las que mantienen de 12 á 15 mil lanares, 7.000 animales Herefords y algunos cientos de yeguarizos.

La liquidación, valgan los avisos á que ya nos referimos, abarcará 6.800 hectáreas, divididas en lotes para industrias agro-pecuarias, 3.000 cabezas vacunos Hereford, 5.000 lanares Lincoln y 200 yeguarizos de tiro pesado y liviano.

Como se sabe, por lo que consideramos inútil repetirlo, ese establecimiento se ha especializado en el procreo de los bovinos cara blanca y de los ovinos de lana larga del Condado de Lincoln, al extremo de llevar el crédito de esos ganados fuera de las fronteras de nuestro territorio nacional.

Los Altos ha llegado á poseer uno de los lotes mayores en el mundo, del ganado Hereford criado á campo.

A propósito de esto y para que se vea que no exageramos, referimos lo siguiente que hace pocos días leíamos en la interesante obra «La Vida en la América del Norte», buscando grandes establecimientos.

«En el Oeste se dá con preferencia el nombre de «rancho» á unos establecimientos agrícolas muy modestos. El dueño de una pequeña finca en Kansas dice muy bien al invitaros á ir á su casa: Venga usted á visitar mi «rancho», pero en sentido general, este término se reserva á las tierras extensas consagradas á la cría de animales ó á cebarlos.

«Conduciré á mis lectores á una de esas grandes instalaciones, la de la «Standard el Cattle C.o» que cuenta con 35.000 cabezas de ganado en Wyoming, y ceba unos 6.000 al año en el «Nebraska». Y todo esto se hace intensivamente en tres ó cuatro mil hectáreas no más, de campo.—Todo no es más que la diferencia de sistemas. Los Al...

Local "Laugarou"

Venta de ganado en Tablada

MERCADO DE FRUTOS

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MERCADO DE CEREALES

La Sociedad de Fomento del departamento de Flores

Información telegráfica

ECOS DE LA CAMPAÑA

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Un funeral por las víctimas de la catástrofe de Saujon

Actitud de protesta

PARIS, Agosto 22.—En la iglesia de Saujón se efectuó ayer de mañana una ceremonia religiosa por el descanso de las víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida últimamente allí.

El cura párroco pronunció un sermón en el que introdujo algunos ataques á la ley de separación de la Iglesia y del Estado.

Esto dió lugar á que el Alcalde de Saujón y el secretario de la Prefectura, que representaba al Prefecto en aquel acto, se retirasen inmediatamente en forma de protesta contra la actitud del sacerdote. El hecho suscitó comentarios.

No quieren ese arreglo!

PARIS, Agosto 22.—Comunican de Philippeville que los estibadores se rehusaron á firmar un arreglo con los patrones. La huelga volvió á comenzar.

Por la carestía de los víveres

Manifiesto violento

PARIS, 22 — La Unión Sindical ha publicado un manifiesto violento contra el comercio y las autoridades con motivo de la carestía general de víveres.

En este manifiesto piden la abolición de ciertos derechos proteccionistas que contribuyen á favorecer la especulación.

Los instructores franceses en el ejército brasilero

Declaraciones de Hermes da Fonseca á ese respecto

Lo que dice "Gil Blas"

PARIS, 22 — Informan de Vichy, que el Presidente electo del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, que actualmente se encuentra en aquella ciudad, entrevistado al respecto por un redactor del diario «Gil Blas» declaró que Brasil, especialmente el estado de San Paulo, estaba satisfechísimo de la tarea de los instructores franceses en el cuerpo de policía.

Sin embargo confirma que oficiales instructores alemanes serán probablemente designados para desempeñar esos cargos.

No podía ser de otro modo—dijo— después de las atenciones del Emperador Guillermo de Alemania hacia el Brasil y en presencia del envío de veinte oficiales brasileños al ejército alemán.

El Mariscal Hermes da Fonseca aseguró que la misión francesa quedará aún mucho tiempo en el Brasil.

El diario «Gil Blas» mantiene que sería contrario á la dignidad nacional que los oficiales franceses permaneciesen en el Brasil, después de la llegada de los oficiales alemanes.

PARIS, 22 — Informan de Vichy que el Mariscal Hermes da Fonseca partió con destino á esta capital, de donde se dirigirá á Alemania para asistir á las grandes maniobras.

¡SOBERBIO SUSTO!

PARIS, 22 — En la oficina del teléfono produjose un corto circuito que causó extraordinario pánico entre las empleadas las cuales abandonaron el recinto con gran tumulto. Hay varias heridas.

Cuestiones internacionales

Algo que dijo en un discurso monsieur Pichon

PARIS, 22 — En el discurso pronunciado ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon en Chalons- ...

Un hijo de éste se encuentra en grave estado.

Los fragmentos del edificio donde se produjo el explosión fueron arrojados á gran distancia, hiriendo también á siete personas.

El conflicto de Bilbao

Agresiones que se producen

MADRID, 22 — Comunican de Bilbao que los huelguistas han llevado á cabo algunas agresiones, aunque sin grave importancia, á los advenedizos que les substituyen. La autoridad solo consiguió arrestar á dos agresores.

La cuestión religiosa

Manifestaciones de protesta

MADRID, 22 Los elementos clericales ultiman los preparativos con objeto de realizar manifestaciones de protesta contra la actitud del gobierno en el actual conflicto religioso.

ITALIA

En un santuario de Vincenza

Un bulto sospechoso

ROMA, Agosto 22.—En el santuario de Colli Berici se ha encontrado ayer un objeto sospechoso. Examinado por la policía resultó un petardo que alguna mano criminal depositó en ese lugar para producir pánico entre los fieles. La policía de Vicenza hace las investigaciones del caso.

INGLATERRA

Llegó El-Mokri á Tánger

¿Se ha asesinado á un inglés?

LONDRES, 22 — «The Daily Mail» de hoy trae un telegrama de Tanger informando que El-Mokri llegó procedente de Fez.

La caravana que lo escolta relata que en el interior se cometió un homicidio en la persona de un europeo. Se cree que se trata de un súbdito inglés.

Entre obreros hamburgueses

Choque sangriento

LONDRES, 22 — «The Daily Mail» de la fecha inserta un telegrama de Hamburgo en el que se afirma que el sábado último se han producido serios disturbios entre obreros huelguistas y no huelguistas.

Durante estos hechos hubo tiros y puñaladas, resultando varios heridos.

Se efectuaron tres detenciones.

Partida de los reyes de España

LONDRES, 22 — El Rey Alfonso acompañado de la Reina Victoria de España partieron hoy con destino á París.

El "Bedford" está encallado

LONDRES, 22 — El Almirantazgo confirma la encalladura del crucero británico «Bedford» ocurrida en la isla Quelpart, habiendo perecido 18 tripulantes ahogados.

LONDRES, 22 — Oficialmente se anuncia que existe poca esperanza de poder salvar al crucero británico «Bedford» encallado en la Isla Quelpart.

Caippen y la Leneve en viaje

LONDRES, 22 — Informan de Quebec que el doctor Crippen y su compañera la Leneve se instalaron en el «Megantic» en camarotes separados. Viajan con nombre supuesto. La Leneve sufrió fuerte síncope que duró cerca de una hora. El «Megantic» llegará á Liverpool el sábado.

ALEMANIA

El final de un baño de sol

Casi se convierte en lluvia de palos!

JAPON

Encalla un crucero inglés

TOKIO, Agosto 22.—Se asegura que el crucero inglés «Bedford» encalló en la isla Quelpart. Un navío japonés ha sido enviado en su auxilio.

SERBIA

Una misa de requiem por un jefe serbio

BELGRADO, 22 — Se celebró una misa de requiem en sufragio del alma del jefe de la banda servia que los turcos mataron cerca de Pelop, lo que dió lugar á una gran manifestación.

ESTADOS UNIDOS

La conferencia Panamericana

Comentarios en círculos políticos y diplomáticos

Actitud que produce extrañeza

Un rumor sin importancia

Noticia satisfactoria

WASHINGTON, Agosto 22—En los círculos políticos y diplomáticos de esta capital se vuelve á comentar lo referente á la conferencia Panamericana que está en vísperas de clausurarse. Todos relatan la armonía que ha reinado en las deliberaciones, felicitándose por los resultados obtenidos, especialmente la resolución de no modificar la organización de la Oficina Internacional de las repúblicas americanas, dejándola bajo la presidencia del Secretario de Estado en vez de elegir anualmente nuevo presidente como lo había propuesto á la conferencia el miembro de la delegación dominicana, don A. Lugo. Hay quienes se manifiestan extrañados de la actitud asumida por la delegación dominicana, puesto que la regeneración política y financiera de esa república, se debe principalmente al generoso apoyo de los E. Unidos. Se preguntó quién tenía interés de perturbar la armonía que reinaba entre los delegados, haciendo circular varios rumores alarmantes, entre ellos el de que la bandera Argentina había sido izada ...

LA REVOLUCION EN NICARAGUA

Congreso Pan-Americano

UN CHOQUE DE TRENES

Una nueva mochila blanca

Una gran explosión

El presidente de la Cruz Roja

Un gran desastre

CONFLICTO CONJURADO?

Los incendios en Oregón

El Newbery bajó en los ... San Justo; el ... Villa del Parque y el ... Monte Grande.

Peste en Corrientes

Ecos del incendio de «La Ciudad de Londres»

La ordenanza sobre venta de pan

SALVAMENTO DEL DRUMCLIFF

VISITANTES ARGENTINOS

A recibir al doctor Balestra

25 DE AGOSTO

LAS FIESTAS PATRIAS

EL PROGRAMA DEFINITIVO

Consejo de Administración del Puerto

artículos de barraca y materiales de construcción, una vez que esas operaciones no puedan efectuarse en el muro de «quai» de la Dársena II á causa de la construcción de los «hangars» 10 y 11 que ocuparán casi todo el frente del muro, acordando cometer á la Oficina de Tráfico y Conservación la tarea de formular el estudio de las instalaciones propuestas.

Diversas resoluciones

Arte y artistas

ALMANAQUE

Martes 23—Santos Flaviano obispo y Felipe Benicio.
Sol sale 6 h. 38 m.; pónese 5 h. 33 m.
Cuarto menguante el 27.
Van 235 días transcurridos. Faltan 130 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Una espontánea ovación resonó en la sala. El dramita produjo en grado máximo la impresión buscada y hasta pudimos oír muchos: ¡bravo! Está trazado para ello, con mano rígida y segura; y hay, además, que confesar, que el medio criollo se presta especialmente para el guignolismo. Son como renovaciones, empleando los modos modernos, de los viejos episodios de los Juan Moreira y los Juan Cuello.

La Tesada hizo muy bien su rol y Arellano estuvo también correcto. Tienen obra para rato...

Hoy se repite en 3.a sección.

URQUIZA—

Se efectuó anoche el beneficio de Ema Vecla, la que ha sostenido con su «charme» y su arte, la brillante temporada de la «Città di Milano», que entra en su agonía. Como otras veces, la Vecla triunfó, siendo objeto de grandes aplausos en más de un...

EN LA ADUANA

MILAGROS DE LA CIRUGÍA

INJERTOS ANIMALES

Transplantación de miembros

Registro de Ventas de la Capital

PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO

Las trasmisiones de dominio inscriptas en la primera quincena del corriente mes, fueron inferiores á la anterior. Ha ocurrido lo mismo que con las hipotecas, sin que implique una consecuencia de la situación del mercado, que continúa mejorando, y más activo día á día.

En la capital, las inscripciones se reparten por departamentos, como sigue:

Departamentos	Inscripcianes		Valores
Montevideo	146	$	867 910.—
Canelones	2	»	30.320.—
Cerro Largo	1	»	5 600.—
Durazno	5	»	94.410.—
Flores	2	»	15.000.—
Florida	1	»	7.500.—
Paysandú	2	»	53.500.—
San José	1	»	2.315.—
Soriano	1	»	22.519.—
En la 2.a quincena	161	$	1.108.074.—

De propiedades ubicadas en Montevideo, los valores de las ventas en la primera quincena de los meses de Abril á Agosto, ha sido el que sigue:

1.a quincena de Abril	$	681.860
1.a id de Mayo	»	648.576
1.a id de Junio	»	1 012.364
1.a id de Julio	»	1.013.120
1.a id de Agosto	»	867.910

El total correspondiente á esta quincena es, como se ve, menor al de las dos anteriores y mayor de las...

Varias Noticias

COMERCIO

Bolsa

Bolsa de Buenos Aires

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Contribución Inmobiliaria—Capital

Telegramas comerciales

Registro de Hipotecas

Registro General de Ventas

Cambios

Trenes de excursión al interior

REGISTRO CIVIL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

Compra-venta de negocios

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Espectáculos

TEATRO SOLIS — TEATRO URQUIZA — TEATRO POLITEAMA — TEATRO CIBILS — TEATRO NACIONAL — TEATRO STELLA D'ITALIA — TEATRO CASINO — ROYAL THEATRE

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 22

Impedimentos—El Fisco con la suc. de D. C. M. Reyles.

Francisco Saez, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—O. Silveira con Sapriza Hnos.—J. L. Migliarini con A. Bernard—F. B. Helguera con Piñeiro y Pintos—R. F. Bardier con J. J. Nogueira—T. Marichal con A. Villamil—P. Guazzoni con Emp. Lloyd Uruguayo—L. Miranda, solicitando matrícula de comerciante—Oficio del J. Civil de 1er. turno—Oficio de la J. de la capital, ref. al comerciante J. Ruibal.

Interlocutorias—C. Russide Bello con C.a Industrial del Uruguay.

Definitivas—Mazzu y Luppi con J. Brugnini.

Avelino J. Figares, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—J. P. Castro, declaración fiscal—J. Barattini, denuncia—Fisco con suc. Quiñones, expropiación—L. B. Fuentes, denuncia—C. C. Aquino, oposición á denuncia hecha por el Dr. Nin.

Interlocutorias—C. A. Aquino, denuncia.

Francisco Saez, Actuario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

JUZGADOS DE LO CIVIL

Eloy G. Pereira, Actuario.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394fb18pte.

BANCO FRANCES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1	— %
Depósitos á 30 días	1 1/2	»
» » 60 días	2 1/2	»
» » 90 días	3 1/2	»
» » 180 días	4	— »
» » 1 año	4 1/2	»
» » 2 años	5	— »
» » 3 años	5 1/2	»
» » 4 años	6	— »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Banco de Londres y Río de la Plata

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Un buen lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina.—El remate tendrá lugar en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 439, esquina Lima.

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

20 carneros Rambouillet. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, habiendo dado algunos de sus padres más de 15 kilos.

Entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Días antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero.
1976ag23.

José B. Gomensoro

HOY

De muebles y mercaderías

En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 23 del corriente Agosto á la 1 p. m., empezará la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar, 150 cadenas para algibe, 30 docenas cadenas para perros, 1 máquina de festañar y cortar redondo, 1 guillotina, pintura, calzado, jabon, etc., etc.

Al mismo tiempo:

Cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas y de infinidad de objetos para familias.

30 plantas naranjos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
2030ag23.

José B. Gomensoro

AVERIAS!!...

Casimires, percalina, brin, género vestido, loneta, camisas, hule para mesa, alambre para fabricantes de elásticos, guarniciones para fallebas.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 24 de Agosto á la 1.30 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Rossette», de Liverpool.

En lotes á la vista:

M. H.—5345—1 cajón 24 piezas casimir 766 metros 60.

M. M. P. C.—1—1 cajón 24 piezas percalina.

Id—2—1 cajón 21 piezas loneta.

Id—12—1 cajón 32 piezas percalina.

Id—107—1 cajón 60 piezas género vestido.

L. R.—321—1 cajón 65 piezas brin hilo y algodón.

J. B. O.—16075—1 cajón 18 docenas camisas para hombre.

B. A.—11—1 cajón 28 piezas hule para mesa.

M. S. C.—28 cascos alambre para elásticos 7100 k.

S. M.—1 cajón 100 guarniciones para fallebas.

Venta despachado, en oro sellado.—Entrega en el acto.
2024ag24.

Manuel García de Zúñiga

HOY

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—¡Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y á y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 8994 centímetros. —Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27. —El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 138 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227.
1942ag23.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

HOY

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, acuarelas y oleagrafías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69644, 71073, 72381, 72832, 73514, 73768, 74645, 75015, 75226, 75287, 75306, 75312, 75318, 75323, 75324, 75328, 75336, 75339, 75340, 75342, 75405, 75411, 75416, 75426, 75431, 75451, 75456, 75460, 75479, 75481, 75495, 75493, 75511, 75532, 75563, 75576, 75577, 75579, 75591, 75594, 75596, 75598, 75617, 75632, 75645, 75654, 75657, 75658, 75664, 75675, 75676, 75685, 75696, 75703, 75710, 75723, 75746, 75753, 75755, 75760, 75775, 75776, 75798, 75799, 75814, 75823, 75840, 75844, 75865, 75866, 75869, 75870, 75899, 75927, 75935, 75936, 75937, 75943, 75964, 75966, 75987, 75971, 75978, 75986, 75993, 75995, 75996, 76025, 76014, 76051, 76052, 76053, 76073, 76074, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76096, 76097, 76106, 76108, 76109, 76136, 76141, 76142, 76144, 76145, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76161, 76162, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76173, 76174, 76175, 76196, 76197, 76209, 76210, 76219, 76223, 76238, 76245, 76247, 76249, 76250, 76289, 76296, 76299, 76300, 76325, 76328, 76329, 76337, 76338, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76352, 76360, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76415, 76431, 76432, 76436, 76450, 76451, 76454, 76460, 76466, 76467, 76471, 76472, 76485, 76487, 76489, 76494, 76508, 76522, 76523, 76524, 76530, 76532, 76537, 76556, 76562, 76563, 76564, 76567, 76575, 76576, 76586, 76594, 76596, 76611, 76618, 76625, 76632, 76644, 76649, 76658, 76760, 76674, 76678, 76679, 76687, 76698, 76701, 76702, 76705; de muebles: 10169, 10734, 10736, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10786, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10844, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10855, 10856, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10880, 10883, 10896, 10901, 10908, 10910, 10912, 10916, 10918, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1972ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones.—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana y Vecinal Continuación 1.a Maturana, entre San Ramón y San Cárlos (exquinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 2|3 partes de sus bajas tasaciones.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B., C.,—compuestos á saber:—El número 1 —tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana,—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste,—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros 70 cts. de frente al Nord Este á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el anterior.—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste, lindando con el solar 3 y 36 metros 30 centímetros al Sud Este que son también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 99 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2; 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana,—10 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste,—y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 243 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.05.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 centímetros al Sud Oeste, y 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.59 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 55 centímetros al Sur Oeste y 25 metros 30 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B. se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y contiguo al anterior, deslindado N.o 6; y la fracción B. se compone de 228 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel, —3 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste.—y 63 metros 90 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.49 centésimos, —y por último la fracción letra C. de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 34 centímetros al Nord Este con Antonio Gorlero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones;—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas. el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo. Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del martillero, Rivera 227.
1980ag28.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburu contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227.
1857st9.

Luis Fráneis

JUDICIAL

De las existencias, útiles é instalaciones de la «Fábrica de Vidrios», situada en la calle Conciliación del Pueblo Victoria.—Por mandato del señor juez de Paz de la 20.a sección, en los autos seguidos por don Juan Rodríguez contra los señores Spinelli y Gauchón.

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré por las dos terceras partes de la tasación, las existencias del mencionado establecimiento.

Al mismo tiempo—Un gran galpón de zinc y madera á cuatro aguas, y dos más chicos.—Se dará el diez por ciento de seña.

Por otros datos ocurrir al Juzgado calle Continuación Agraciada, 6 á mi escritorio 25 de Mayo número 133.
2011ag28.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle. —Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103, Paso del Molino. — Venta por repartición de herederos.—Area total 2384 metros 58 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.314.16 2/3 pesos 34.876.10.

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por repartición de herederos, este conjunto de casas perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas de negocio, y además una de altos y bajos y una barraca, éstas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro, todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuidos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.

Vereda y empedrado pagos.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3.000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
1978ag24.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 de Agosto á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

ÚLTIMO REMATE DEL AÑO

Procedente del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colón.

Arboles frutales como ser: duraznenos de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón, árboles de sombra, etc.

En seguida

4 espléndidos cachorros «Lebreles» nacidos en la estancia «Santa Elena» hijos de padres puros importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluído el remate.
2036ag26.

GRAN FERIA GANADERA

EN EL LOCAL DE FERIAS "JOSE L. LAUGAROU"

PASO DE LOS TOROS (Est. Rio Negro)

Organizada por el martillero José L. Laugarou y con el concurso de los hacendados que más abajo se detallan

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE

Y DIAS SIGUIENTES

Venta en remate público al mejor postor, de grandes lotes de ganado vacuno y lanar de galpón y de campo, novillos mestizos gordos y para invernar, vacas y vaquillonas, toros puros, de campo de garrapata, carneros Rambouillet y Lincoln puros de galpón de las principales cabañas, etc.

DETALLE

Estancia «San Pedro» The River Plate Estancia Co. Ld.—20 vaquillonas Durham puras por cruza, de campo; 10 toros Durham puros por cruza, de campo, de 2 años; 10 id id id de 1 año; 50 carneros Lincoln puros, de campo, lana fina y gran mecha, 2 dientes.

Estancia «La Sanducera», del doctor Julio Muró (hijo)—20 toritos Hereford puros por cruza, de campo de garrapata.

De la estancia del señor Luís Arrosa—400 novillos mestizos de buena clase para invernar.

De la estancia «Huracán», del señor Pílades Perachi—350 novillos mestizos para invernar. 100 vacas mestizas para invernar.

De la estancia «Perseverancia», de los señores Noriega, Castaños hermanos.—100 novillos mestizos especiales, 50 vaquillonas mestizas especiales.

De la estancia «La Palma», de los señores Wilson y C.a—20 toritos Durham de 2 años de campo de garrapata.

De la cabaña del señor Juan B. Etchevers 8 toritos Durham de 2 años puros por cruza de 1|2 galpón.

De la estancia «San Amalia», del señor Santiago Caprario—12 toros Durham puros por cruza, de campo; 3 id id de la estancia «Campana».

De la cabaña «Las Jerseys» del señor J. Molins—10 vacas raza suiza y holandesa lecheras con cría chica al pié; 1 lote aves finas de corral.

De la estancia «N. S. del Pilar», de la sucesión T. Howard—1 toro Hereford puro de pedigree, de galpón.

De la cabaña «Santa María» del señor F. Buxareo Oribe—2 vacas Polled Angus lecheras. 3 vaquillonas P. Angus lecheras. 10 toros puros de pedigree raza Polled Angus.

De la estancia del señor S. Robaina—1 toro Durham, puro de galpón.

De la estancia «La Gloria» del señor B. de Acevedo—50 borregas caras negras especiales.

De la estancia y cabaña de los señores R. Schauricht y C.a—60 carneros y ovejas Rambouillet puros de campo.

De la cabaña Alemana, del señor Pedro Schauricht é hijo—8 carneros Rambouillet puros de galpón.

De la cabaña «Eureka», de la sucesión P. Nazabal—15 carneros Rambouillet puros de galpón.

De la cabaña «Los Ombúes», de los señores E. y A. Maciel—4 carneros Rambouillet puros de galpón; id id id de medio galpón.

Del señor Rodolfo López—300 ovejas cruza (especiales).

Del señor Estéban O. Sanguinetti—6 carneros Lincoln puros, 4 dientes de medio galpón.

De la estancia «La Media Luna», del señor Pedro Harriague—1 lote toros Durham de campo.

De la cabaña «Los Molles», del señor Miguel Bidart—1 lote carneros y ovejas de medio galpón y de campo.

De la cabaña «Santa Julia», de la sucesión Gutiérrez Sampere—2 toritos Durham puros por cruza de medio galpón; 8 carneros Rambouillet puros de medio galpón.

De los señores Machicotte hermanos—1 lote carneros Rambouillet de galpón y de campo.

De la estancia «Santa Elena»—4 petizos ponney puros por cruza, 2 casales cachorros lebreles puros, hijos de importados.

Del señor Miguel Gómez, Sarandí Grande—10 carneros merinos puros de medio galpón.

Del señor Prudencio González, Isla Mala —4 borregos y 4 borregas Rambouillet puros.

Del señor Ignacio Erro, estancia «Paso de los Toros»—25 carneros Rambouillet puros de campo dientes de leche y de 2 dientes, padres procedentes de las cabañas «Acacias», de Urquiza y de Ocampo.

De los señores Basso, Saettone y C.a, Colón—1 gran lote de plantas y árboles frutales y florestales, de adorno, jardín, etc.

De los señores Escobal y Domínguez, Paso de los Toros—1 lindo breack de medio uso, para 8 personas, 1 tilbury nuevo con toldo y 2 charrets nuevos, sin toldo.

NOTA—Comisión del 3 por ciento á cargo del vendedor y 3 por ciento al del comprador.

El Ferrocarril pondrá trenes de Montevideo y de Rivera á precios reducidos.
2037st4.

Deolindo F. Tirelli

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

En el corazón de la ciudad.—De la buena y bien situada casa de altos.—Posición inmejorable. — Al mejor postor y por separación de condominio.

EL MIERCOLES 24 de Agosto de 1910, á las cuatro y media de la tarde procederé á la venta de esta centralísima y buena propiedad, sita con frente á la importante calle Mercedes números 82 y 84. Situada á 50 metros del teatro Urquiza, rodeada de mucha y buena edificación y de muy excelente vecindario. La casa se compone: los bajos de seis cómodas piezas, cocina, altillo, zaguán y patio de mármol y un segundo patio. Los altos en las mismas condiciones y con las mismas comodidades. Esta casa produce muy buen renta. Contiene una área de 205 metros 77 decímetros 638 milímetros ó sean 8 metros 75 de frente por 21 metros 77 de fondo. Tiene adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. No olviden, compradores de buen gusto, que hoy nadie vende en esta posición tan central, con todos los eléctricos á la puerta.

Excuso más detalles, pues por sí sola la propiedad se recomienda. Títulos muy buenos en mi poder á disposición de los interesados. Escrituras y certificados de cuenta del comprador. Seña: 500 pesos en garantía de su oferta. Por cualquier dato, verme en mi domicilio Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 Cordón.
2040ag24.

Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que suscribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 16.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.212 metros, lindante al Norte, Juan Oneto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Faniell, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.

Y 2.a otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación lindera á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Cárlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz.
1968ag30.

Enrique J. Reyes

JUDICIAL

2 PROPIEDADES

EL MIERCOLES 31 de Agosto á las 3 y media y 4 y media p. m. respectivamente, venderé las propiedades siguientes: Una casa calle Juan Manuel Blanes número 38, que consta de 5 piezas, 2 cocinas, despensa, 2 patios, W. C., etc., y otra casa en la calle Municipio número 168, compuesta de 2 piezas, despensa, W. C., etc., etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Fierro de Prieto, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes de Agosto por intermedio del martillero don Enrique J. Reyes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, en el ugar de su ubicación: 1.o á las 3 y media p. m. de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Nuevo Nápoles, 15.a sección judicial de este departamento, señalado en el plano levantado en 19 de Abril de 1881 por el agrimensor don Aquiles Monganí, con el número 14 de la fracción letra C; compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Asamblea, por treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros de fondo al Este lindando por esta parte y por el Norte con don Sebastián Pupo, don José Brussono y don Santiago Dessia, formando un área superficial de trescientos ochenta y dos metros treinta centímetros cuadrados, aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en 1.800 pesos.—2.o, á las 4 y media p. m., de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado en la misma ciudad, paraje conocido por la Estanzuela, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mier, en Agosto de 1907 y compuesto según el mismo plano, de ciento cincuenta y tres metros noventa y tres decímetros cuadrados en las siguientes dimensiones: cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio; veinte y nueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con la fracción número 1 de don Juan Espantoso; veinte y cuatro metros al Sud y siete metros 60 centímetros al Sud-Este lindando por ambos vientos con terrenos de propiedad fiscal. Esta fracción ha sido tasada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de un mil cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma fijada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Agosto 12 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario.
1996ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

Situado en la calle Guaná entre los edificios señalados con los números 10 y 12.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—23 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola.—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201.
1912ag24.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

Cinco situados en la esquina Blandengues y Constitución, y además otro con parte á la calle Democracia.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de esos solares de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 16 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 59 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando ambos—12 y 19—por estar unidos en un todo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 081 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 50 decímetros.—Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1914ag26.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 942 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1921ag29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendida dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por frente al Norte José Deambrosis, y al Sud la calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1922ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE 11 SOLARES DE TERRENO

El 2 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde

Base de venta:

20 centésimos el metro

La venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante Setiembre á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las fracciones letra F del Barrio Nueva Roma, inmediaciones del Buceo en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio entre las que pasa el tren al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro; 44 metros 90 en el Norte lindando cor. el solar 10 y 55 metros 92 en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos, forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros con 44 metros 668 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Duilio; 44 metros 89 en la línea del Sud Este lindando con el número;—46 metros 25 en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereyra,—y los números 14 y 15 compuestos por estar unidos de 33 metros 18 en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 389 milímetros en la línea del Nord Oeste que da también frente á la calle Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13 y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando una área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros 11 milímetros.—Han sido aforados en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 1.600 pesos. —Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su ferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres. —Montevideo, Agosto 16 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.
2002st2.

Victorica y Muiños

En los Corrales de Cazalá

GRAN REMATAZO

De POTROS, MULAS Y YEGUAS

80 ANIMALES SUPERIORES

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor los siguientes soberbios lotes procedentes de los mejores establecimientos del departamento de Soriano.

20 potros de tiro pesado, de la estancia del señor Demetrio Windmuller.

20 potros, tiro pesado, de la estancia «La Concordia».

20 potros de la estancia del señor Federico Bernet, origen de los planteles de la Estanzuela.

20 mulas—especialísimas—procedentes de las estancias de Carassale y Mauriño.

Es la flor de las mulas de ambos lotes, todas de gran alzada y magnífica presencia.

Estarán en los Corrales de Cazalá el sábado 27 de Agosto después de las 2 de la tarde.
2004ag28.

Victorica y Muiños

UNA GRAN PROPIEDAD

EN LA CALLE URUGUAY

El mejor centro de comercio de Montevideo.—Donde nadie vende y todos pretenden comprar.—La arteria de más porvenir é importancia comercial de la capital de la República.—Algo verdaderamente excepcional y único en el momento actual, por cuya razón debe interesar á los capitalistas.

Uruguay entre Arapey y Convención

EL 8 DE SETIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, remataremos por división de condominio, al mejor postor, sin base alguna, la valiosísima propiedad calle Uruguay números 140, 142 y 144 y Convención números 82 y 84, ligadas ambas por el fondo, y que se subdividen como sigue:

Las casas con frente á la calle Uruguay miden 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

La casa calle Convención números 82 y 84 mide 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 de fondo.

Son tres casas altas;—2 sobre Uruguay y 1 sobre Convención y además los salones de la calle Uruguay ocupados por la fábrica de flores y depósito de vinos.

Todo se venderá en un solo lote al mejor postor.

Es la más brillante oportunidad para colocar un capital con interés magnífico, y con un porvenir incalculable, pues la calle Uruguay es la de más progreso y de más rápida y sólida valorización de Montevideo.

Recomendamos, pues. este negocio, como extraordinario.

La escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

Títulos garantidos.

Garantía de la oferta, ps. 5.000.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.
2005st8.

Ponce de León y Dutra

Con la bandera de José Antunez Muñoz

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1910

En la estancia «Santa María» de la sucesión de don Gabriel Condon, Costa de Arroyo Grande, departamento de Flores.

LIQUIDACION TOTAL DE HACIENDAS

por repartición de herederos y terminación de contrato de arrendamiento.

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE, remataremos las siguientes haciendas:

VACUNOS—De alta mestización Hereford y Durham.—450 novillos de 1, 1|2 á 3 años.—230 reses plantel Hereford.—63 vaquillonas plantel Hereford.—315 reses de cría.—470 vaquillonas de 2 y 1|2 á 3 años —10 bueyes.

LANARES—Merinos de gran clase, desarrollo y finura de lana.—2150 capones.—750 borregas.—970 borregas de un año.—1800 ovejas falladas.—450 idem con cría.—200 id refugo.

Comisión del comprador 2 por ciento.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439.
2014st8.